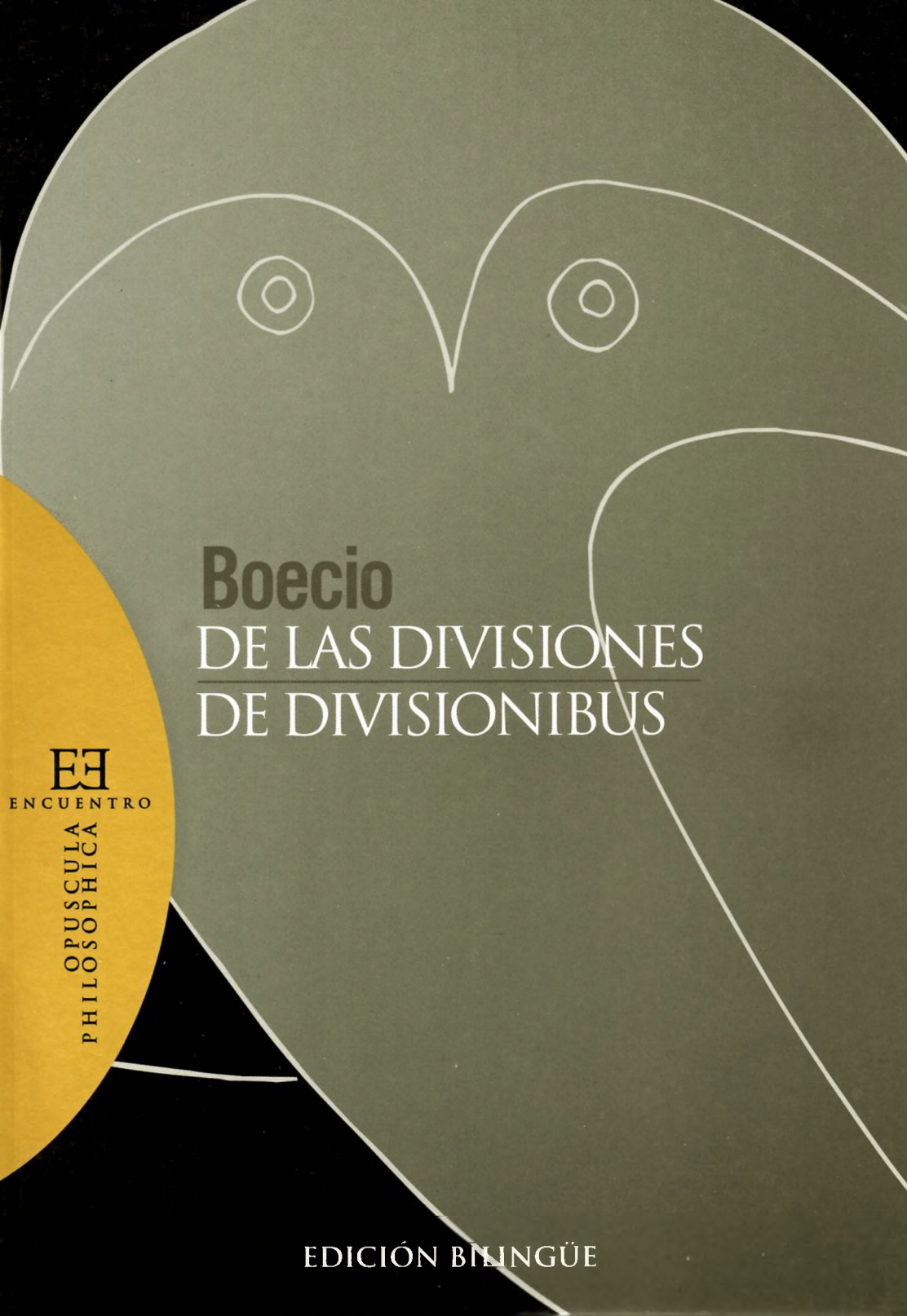

Boecio

DE LAS DIVISIONES
DE DIVISIONIBUS

ENCUENTRO

OPUSCULA PHILOSOPHICA

EDICIÓN BILINGÜE

opuscula philosophica
29

Boecio

DE LAS DIVISIONES

(De divisionibus)

Edición bilingüe de
Juan José García Norro y Rogelio Rovira

ENCUENTRO

© 2008
Ediciones Encuentro, S.A.

Título original: *De divisionibus.* En: *Anicii Manlii Severini Boethii Opera,* Venetiis, Johannes et Gregorius de Gregoriis, 1491-92.

Para cualquier información sobre las obras publicadas o en programa
y para propuestas de nuevas publicaciones, dirigirse a:
Redacción de Ediciones Encuentro
Ramírez de Arellano, 17-10.ª - 28043 Madrid
Tel. 902 999 689
www.ediciones-encuentro.es

Demasiados siglos han transcurrido para que podamos conocer las verdaderas causas que acabaron con Boecio en el cadalso. Los acontecimientos principales de esa historia son de sobra conocidos y se dejan contar en pocas líneas. Con la esperanza de alejar de Constantinopla a un revoltoso vasallo que hacía poco se había atrevido a llevar sus ejércitos ante sus propias murallas para cercar la ciudad, Zenón, el romano emperador de Oriente, envía a Teodorico a la península itálica, donde gobernaba, como rey de los hérulos, Odoacro, tras abolir el cargo de emperador de Occidente y enviar las enseñas imperiales a Bizancio para vergüenza de Roma. Al frente de su pueblo ostrogodo, Teodorico se dirige a Italia, se enfrenta varias veces a Odoacro, quien vencido se refugia en la inexpugnable Rávena, donde resiste dos años un espantoso asedio. Finalmente, agotado y hambriento, se rinde el ejército hérulo. Las fiestas que siguen al armisticio concluyen con un gran banquete de conciliación entre ambos reyes bárbaros, que el vencedor, más estratega que hombre de palabra, aprovecha para asesinar a Odoacro, su familia y sus más fieles lugartenientes, según cuenta Procopio, que nunca mostró sincera simpatía por Teodorico. Esto ocurría en el año 493. Boecio había nacido en un momento impreciso a comienzos de la década de los ochenta.

Es más sencillo vencer en el campo de batalla que gobernar al pueblo derrotado. Teodorico, gracias a su formación en la corte de Bizancio, lo sabe bien y se apresura a buscar la alianza de la aristocracia romana, como antes también había hecho el propio Odoacro. El Senado mantiene el poco poder que conservó bajo casi todos los emperadores latinos, y entre los consejeros del rey son comunes los quirites. De ellos destaca el rico e influyente Símaco, nieto de último defensor del paganismo con el que se enfrentó la elocuencia de san Ambrosio. Al morir sus padres, miembros de la también influyente familia de los Anicios, Boecio emparienta con Símaco, que lo adopta como hijo y posteriormente, tras su matrimonio con Rusticiana, imagen de su padre, que sólo vive para su marido[1]*, se convierte en su yerno.*

Protegido por su suegro, el joven Boecio tiene despejado el camino hacia una brillante carrera política. Se suceden los nombramientos: cónsul, patricio y magister officiorum, *una especie de primer ministro en la corte ostrogoda. Incluso consigue el gran honor de que sus dos jóvenes hijos sean nombrados cónsules el mismo año. Como el nombramiento de dos cónsules era el resultado de un acuerdo entre Roma y Bizancio, un gesto así solo admite una explicación: En el inestable juego político del momento, Boecio ha tenido la habilidad de conseguir el aprecio de los dos grandes protagonistas políticos de la época: el emperador de Bizancio y Teodorico, que, tras gobernar la península itálica apoyado en su fuerza militar, ha logrado, por fin, después de quince años de anhelarlo, obtener el respaldo imperial, representado en los* ornamenta palatii, *que el emperador Anastasio ordena que*

---

[1] *De consolatione philosophiae,* liber II, prosa IV.

marchen de nuevo a Roma. De este modo se da apariencia legal a una usurpación que no se puede evitar con la fuerza de las armas.

Los gestos amistosos cubren las desconfianzas y los resentimientos, pero rara vez los curan. La restauración de la legalidad imperial no elimina las tensiones. Teodorico es arriano. Aunque respeta a los católicos, y a los que profesan otras religiones, su credo, aprendido de Ulfilas, fomenta una barrera social infranqueable entre ostrogodos e italorromanos, que no deja de complacer al rey. Por esta razón, verá con recelo la conversión de sus primos godos al catolicismo, especialmente la de Clodoveo, pues sospecha, con toda razón, que este bautismo constituye el primer paso para la fusión del pueblo franco con la población plenamente romanizada que habita la Galia. Teodorico, que siempre ha gobernado contando con apoyos muy endebles, ha suplido con astucia la falta de fuerza real. Ha sabido utilizar a su favor la disensión religiosa entre Oriente y Occidente en torno a la interpretación ortodoxa de la cristología del Concilio de Calcedonia. La llegada al trono de Constantinopla de Justino I y a la cátedra de Pedro de Juan I aproxima la reconciliación de ambas Iglesias, que necesariamente debilitará a Teodorico. Además, la prematura muerte de Eutarico, el visigodo que llegó desde España para casarse con su hija Amalasunta, es un golpe del que no se recuperará, porque el hijo de este matrimonio, el heredero, es aún de corta edad. Envejecido, siente su trono amenazado, más amenazado que nunca.

En esta complicada situación política estalla la tormenta sobre Boecio. Se inicia con la acusación de traición que un tal Cipriano lanza contra el senador Albino. Le acusa de haber intercambiado cartas comprometedoras con Constantinopla. Boecio sale en defensa del acusado. Mide mal sus fuerzas y sus

palabras traspasan la imprudencia: «Es falsa la acusación de Cipriano, pero si Albino lo hizo, yo y conmigo todo el Senado al unísono lo hicimos; es falso, mi Rey»[2]*. No logra convencer al atemorizado Teodorico. Tanto Boecio como Albino son encarcelados por orden real. De la suerte de Albino nada más se sabe. Boecio es llevado a Pavía y un tiempo después, imposible de concretar, torturado cruelmente apretando cuerdas en torno a su cabeza y finalmente muerto a latigazos*[3]*.*

Para nuestro consuelo, la Providencia nos impide conocer hasta dónde llegarán las consecuencias de nuestras acciones. Cuando Teodorico encarcela a Boecio, pone las condiciones para que el preso, lejos de la vida política y de su querida biblioteca, encuentre el ánimo —mejor habría que decir: el desánimo—, para componer la Consolación de la Filosofía, *sin duda, el libro latino más influyente en toda la Edad Media, de lectura conmovedora, imposible de olvidar después de leerlo. Cuando el rey ostrogodo ordena su ejecución,*

---

[2] Estas atrevidas palabras se pueden leer en la crónica de la época conocida como *Anonymus Valesianus,* donde se cuenta la acusación de esta forma: *«Post haec coepit adversus Romanos rex subinde fremere inventa occasione. Cyprianus, qui tunc referendarius erat, postea comes sacrarum et magister, actus cupiditate insinuans de Albino patricio, eo quod literas adversus regnum eius imperatorio Justino misisset: quod factum dum evocatus negaret, tunc Boethius patricius, qui magister officiorum erat, in conspectu regis dixit: «falsa est insinuatio Cypriani, sed si Albinus fecit, et ego et cunctus senatus uno consilio fecimus; falsum est, domine rex». (Excerpta valeriana,* recensuit Jacques Moreau, editionem correctiorem curavit Velizar Velkov, Lipsiae in aedibus B. G. Teubneri, 1968, II, 85). El relato de Boecio en *De consolatione* (liber I, prosa IV) coincide en lo esencial con el *Anonymus Valesianus.*

[3] La misma crónica antes citada describe el suplicio de Boecio: *«qui acepta chorda in fronte diutissime tortus, ita ut oculi eius creparent, sic sub tormenta ad ultimum cum fuste occiditur». (loc. cit.* 87). En cambio, el *Liber pontificalis* narra la muerte de Boecio de otro modo, más acorde con la dignidad senatorial del ajusticiado, al decir que murió por la espada: *«occidit interficiens gladio»* (ed. L. Duschesne, Paris, 1886, I, 276).

determina sin quererlo los límites de la filosofía de la Alta Edad Media occidental, que van a depender en gran medida del conocimiento muy incompleto de Platón y Aristóteles a través de las traducciones de Boecio, cuyo proyecto de naturalizar la dialéctica griega, y después toda la filosofía, a la lengua del Lacio se quebró inesperadamente en el tormento.

* * *

El mayor elogio de Boecio lo dictó el propio Teodorico. Cuando su aliado el rey de los Burgundios le pide un experto para construir una clepsidra, el rey ostrogodo le ordena a Boecio que se encargue del asunto. La carta rezuma entusiasmo del guerrero por el erudito: «Gracias a tus traducciones, el músico Pitágoras y el astrónomo Ptolomeo son leídos como itálicos; el aritmético Nicómaco y el geómetra Euclides suenan como Ausonio; el teólogo Platón, el lógico Aristóteles, discurren en la lengua del Quirinal; al mecánico Arquímedes lo volviste un siciliano latino; y, gracias a tu obra, Roma puede tratar en su propia lengua cualquier otra disciplina o arte que la fértil Grecia descubrió mediante sus hijos»[4].

Difícil enumerar mejor la contribución de Boecio a la cultura occidental que como lo hizo su rey. Por otra parte, la meta de su labor intelectual casaba plenamente con el objetivo que se había propuesto en su vida política: que la irrupción de gobernantes bárbaros no eclipsara definitivamente la cultura grecolatina. Aristóteles había enseñado a Boecio que,

---

[4] *«Translationibus enim tuis Pythagoras musicus, Ptolemaeus astronomus leguntur Itali: Nicomachus arithmeticus, geometricus Euclides audiuntur Ausonii: Plato theologus, Aristoteles logicus Quirinali voce disceptant: mechanicum etiam Archimedem Latialem Siculis reddidisti. et quascumque disciplinas vel artes facunda Graecia per singulos viros edidit, te uno auctore patrio sermone Roma suscepit». Cassiodorus,* Variae I, 45 (CCSL, XCVI).

en todo momento, nos acecha el peligro del declive intelectual, que el saber se puede olvidar y que no basta la mera existencia de las bibliotecas para garantizar su continuidad. Generación tras generación, es preciso formar personas que entiendan los textos y que puedan a su vez transmitir, a los que les sigan, sus profundos significados. El joven Boecio comprendió muy pronto que este era su deber.

La labor intelectual desarrollada por Boecio es asombrosa. Si dejamos a un lado su obra esencial, la ya citada Consolación de la Filosofía, *y los* Opuscula Sacra, *cinco tratados teológicos a él atribuidos, Boecio traduce cuatro tratados que, en conjunto, forman el* quadrivium, *expresión nunca utilizada antes de Boecio*[5]. *Es de lamentar que dos de ellos se hayan perdido para siempre: su traducción, posiblemente parcial, de los* Elementos *de Euclides y un tratado de astronomía de Ptolomeo; los otros dos, que constituyeron, por sí solos o, a veces, en unión con otros textos, el canon del* quadrivium *medieval, han pervivido hasta nuestra época y son: un tratado musical,* De institutione musica, *que es sobre todo un estudio matemático de las proporciones, y un tratado de aritmética,* De institutione arithmetica, *versión latina de una obra griega del pitagórico Nicómaco de Gerasa.*

Desde el punto de vista latino, los primeros saberes del trivium *estaban bien representados, puesto que existían notables gramáticas latinas, de gran influencia en la Edad Media, en especial la de Donato y la de Prisciano; por su parte, en la retórica se podían con facilidad remitir los estudiosos a los inmarcesibles modelos proporcionados por Cicerón y, en menor medida, por Quintiliano. La tercera arte de esta triple vía estaba, sin embargo, mucho menos desarrollada. Por eso, Boecio*

---

[5] *De institutione arithmetica,* I, 7, 25.

vuelca su esfuerzo en la dialéctica. En el ámbito lógico escribe tres tipos de escritos: traducciones, comentarios y tratados. Traduce todo el Organon *de Aristóteles:* Categoriae, De Interpretatione, Analytica Priora, Analytica Secunda *(perdido),* Topica y Sophistici Elenchi, *a los que antepone una versión de la* Isagoge *de Porfirio.*

Boecio planea asimismo comentar todos los libros del Organon, *más la* Isagoge *y los* Topica *ciceronianos. No nos han llegado comentarios de los* Analytica, *ni de los* Topica *de Aristóteles, incluso es dudoso que los llegara a escribir. A cambio comentó dos veces tanto la* Isagoge *como el tratado de Aristóteles* Sobre la Interpretación.

Conocemos, por último, cinco breves tratados de Boecio: De divisione; De syllogismis categoricis *e* Introductio in syllogismos categoricos, *que corresponde a partes del tratado* Sobre la interpretación *y los* Analíticos Primeros; De syllogismo hipothetico, *que no tiene correspondencia directa con el* Organon; *y, por último,* De differentiis topicis, *que versa sobre los* Tópicos *aristotélicos.*

Como casi todas las obras lógicas de Boecio, el breviarium *que aquí se traduce no es original del filósofo romano. Tampoco Boecio pretende serlo. Como al inicio de la obra reconoce su propio autor, el tema de la división fue considerado de gran importancia en la escuela peripatética, aunque Aristóteles no le dedicase un tratado especial en el* Organon. *Sin embargo, el peripatético Andrónico de Rodas, en el siglo primero antes de Cristo, escribió un libro sobre el tema, hoy perdido y solo conocido a través de esta parca referencia boeciana, y Porfirio recogió sus ideas principales en su comentario al diálogo platónico el* Sofista, *donde se hallan profundas reflexiones en torno a la división como elemento esencial de la clasificación y la definición. Tampoco podemos hoy leer el*

comentario de Porfirio. Por esta razón no estamos en condiciones de juzgar hasta dónde llega, en este tema, la aportación original de Boecio. En cualquier caso, se trata de una obra que roza, como corresponde a un introductor y a un lógico, un profundo problema metafísico como es el de si las clasificaciones que hacemos para comprender el mundo se corresponden con una partición real de los objetos mundanos o si, por el contrario, son totalmente arbitrarias. Dicho de otra manera, si son clasificaciones en algunos casos según la cosa misma (secundum se) *o si todas ellas son meramente convencionales* (per accidens).

* * *

Hasta hace muy poco no se disponía de otra edición fácilmente accesible del De divisionibus *distinta de la recogida en la benemérita patrología latina de Migne*[6], *que naturalmente no obedece los modernos criterios filológicos. La situación mejoró notablemente, hace unos años, con la aparición de este opúsculo dentro de los fragmentos conservados de Porfirio*[7] *y, posteriormente, con la excelente edición elaborada por John Magee*[8]. *Migne toma como base de su edición la que se compuso en 1579 en la imprenta de Martianus Rota*[9]. *Sin embargo, esta no fue la primera edición impresa de esta obra. La* editio princeps *apareció en Venecia en 1491. La Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense conserva un ejemplar de esta*

---

[6] *Manlii Severini Boetii opera omnia,* PL. LXIV, Paris 1891, 875 d – 92 a.

[7] *Porphyrii Philosophi Fragmenta.* Edidit Andrew Smith. Stutgardiae et Lipsiae, in aedibus B. G. Teubneri, 1993, 169 F, pp. 164-195.

[8] *Anicii Manlii Severini Boethii, De divisione liber.* Critical Edition, Translation, Prolegomena and Commentary by John Magee. Leiden, Brill, 1998.

[9] *Anitii Manlii Severini Boethi... Opera omnia.* Ed. Henricus Loritus Glareanus et al. Basilea 1579, pp. 638-48.

obra. Por razones que tienen que ver más con el sentimiento que con la filología, pese a la innegable calidad de esta edición, en ocasiones superior a la de Migne, la hemos elegido para ofrecer la presente versión, primera al español, del tratadito boeciano[10].

Hay vacilación entre los diversos manuscritos en torno al título de este tratado. Predomina el singular, De divisione. *Sin embargo, el incunable que tomamos como base de nuestra traducción elige el plural, más acorde quizá con el contenido de la obra, que es un estudio de los diversos tipos posibles de división. Por ello, hemos preferido poner el título en plural:* De las divisiones.

Sólo nos queda animar al lector actual al estudio de este breve manual con palabras parecidas a las que, en otra ocasión, empleó el propio Boecio para un fin semejante: La aridez de este tratado no debe quitarte el ánimo de leerlo, como no le quitó a Boecio el ánimo para escribirlo[11].

Juan José García Norro
Rogelio Rovira
(Universidad Complutense)

---

[10] El lector curioso puede consultar cómodamente, gracias al proyecto Dioscórides de la Biblioteca de la Universidad Complutense, en la siguiente dirección URL de Internet, la bella tipografía del incunable y su texto:
http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta_libro.asp?ref=B19087056&idioma=0.

[11] *«Nec homines a legendo longum opus labore deterreat, cum nos non impedierit ad scribendum». In Interpretatione,* 2, 422.

DE DIVISIONIBUS

DE LAS DIVISIONES

Quam magnos studiosis afferat fructus scientia dividendi, quamque apud peripateticam disciplinam semper haec fuerit in honore notitia, docet et Andronici diligentissimi senis de divisione liber editus, et hic idem a Plotino gravissimo philosopho comprobatus, et in libri Platonis qui Sophistes inscribitur commentariis a Porphirio repetitus, et ab eodem per hanc introductionis laudata in Cathegorias utilitas. Dicit enim fore necessariam generis speciei differentiae proprii accidentisque peritiam, tum propter alia multa, tum propter utilitatem quae est maxima partiendi.

Quare quoniam maximus usus est facilimaque doctrina est ego quoque id sicut pleraque omnia romanis auribus tradens introductionis modo habita in eandem rem competenti subtilique tractatione et moderata brevitate perscripsi, ut nec anxietas decisae orationis et non perfectae sententiae, legentium mentibus ingeratur; nec supervacuam loquacitatem harum rerum inexpertes, rudes insolertesque novi audientium mentes habere est aequum. Nec ullus livor id quod et arduum natura est et ignotum nostris, nobis autem magno labore et legentium utilitate digestum, obliquis morsibus obtrectationis obfuscet. Dentque potius viam studiis nunc ignoscendo, nunc etiam comprobando quam frena bonis artibus stringant, dum quicquid novum est impudenti obstinatione repudiant. Quis enim non videat plurimum ad bonarum artium defectum valere, si apud mentes hominum nunquam sit desperatio displicendi? Sed haec hactenus.

[PROEMIO]

Cuán grandes frutos aporta a los estudiosos la ciencia de dividir y cuán estimada fue siempre en la escuela peripatética, lo enseña el libro *Sobre la División* publicado por Andrónico, el más diligente de los antiguos, libro aprobado por Plotino, profundísimo filósofo, y tenido en cuenta por Porfirio en su comentario al libro de Platón que se titula *El Sofista.* El propio Porfirio alaba la utilidad de la *Introducción a las Categorías* para esta ciencia. Pues dice que el conocimiento del género, la especie, la diferencia, el propio y el accidente es necesario, entre otras muchas razones, por la utilidad del dividir, que es máxima.

Por lo cual, puesto que el provecho es muy grande y la doctrina muy fácil, yo también he escrito lo que sigue, como otras muchas cosas que he llevado a los oídos romanos. Lo he hecho a modo y manera de introducción a este tema, con un tratamiento sutil, como es apropiado, y de brevedad moderada, para no provocar en las mentes de los lectores el fastidio de un discurso interrumpido y de una opinión no acabada; no es conveniente que las mentes de los oyentes, inexpertas en estas cosas, ignorantes y no acostumbradas a lo nuevo, obtengan una locuacidad vacía. Ni que envidia alguna empañe, con sus críticas malintencionadas, aquello que es por naturaleza difícil y desconocido entre nosotros, pero que yo he compilado con gran trabajo y utilidad para los lectores. Y que más bien emprendan el estudio, sea perdonando, sea aprobando, en vez de poner freno a las artes liberales, rechazando todo lo nuevo con impúdica obstinación. Pues, ¿quién no ve que contribuye en gran medida a la imperfección de las artes liberales el que nunca haya en las mentes de los hombres el temor a desagradar? Pero de esto basta.

Nunc divisionis ipsius nomen dividendum est; et secundum unumquodque divisionis vocabulum uniuscuiusque propositi proprietates partesque tradendae sunt. Divisio namque multis modis dicitur. Est enim divisio generis in species. Est rursus divisio, nunc totum in proprias dividitur partes. Est alia cum vox significans multa in significationes proprias recipit sectionem. Praeter has autem tres est alia divisio quae secundum accidens fieri dicitur. Huius autem est triplex modus: unus cum subiectum in accidentia separamus. Alter cum accidens in substantia dividimus. Tertius cum accidens in accidentia secamus, hoc ita fit: si utraque eidem subiecto inesse videantur. Sed harum omnium exempla subdenda sunt, quatenus huius totius ratio divisionis elucescat.

Genus dividimus in species, cum dicimus animalium alia sunt rationalia, alia irrationalia. Rationalium alia mortalia, alia immortalia. Vel cum dicimus coloris alia quidem alba sunt, alia nigra, alia media. Oportet autem omnem divisionem generis in species, aut in duas partes fieri, aut in plures. Sed neque infinitae species esse generis possunt, nec minus duabus. Hoc autem cur eveniat posterius demonstrandum est.

Totum vero in partes dividitur, quotiens in ea, ex quibus est compositum, unumquodque resolvimus, ut cum dico domus aliud est tectum, aliud paries, aliud fundamentum, et

[I. LOS TIPOS DE DIVISIÓN]

Hay que dividir ahora el nombre mismo de división; y respecto de cada significado de división hay que tratar cada una de las propiedades y partes que se proponen. Pues la división se dice de muchos modos. Hay, en efecto, la división del género en especies. Hay también división cuando el todo se distribuye en las partes que posee. Hay otra cuando una voz que significa varias cosas se separa en las significaciones que posee. Pero, además de estas tres, hay otra división que se dice que se hace según el accidente. Y de esta hay tres clases: una, cuando separamos el sujeto en los accidentes. Otra, cuando dividimos el accidente en los sujetos. La tercera, cuando partimos el accidente en accidentes: esta se da si se ve que ambos inhieren en el mismo sujeto. Pero de todas ellas hay que proporcionar ejemplos, de modo que se ponga de manifiesto la razón de toda esta división.

[1. La división del género en especies]

Dividimos el género en especies cuando decimos «de los animales, unos son racionales, otros irracionales. De los racionales, unos son mortales, otros inmortales». O cuando decimos del color que unos son blancos, otros negros, otros intermedios. Así, pues, es menester que toda división del género en especies se haga o en dos partes o en algunas más. Pero las especies de un género no pueden ser ni infinitas ni menos de dos. Más adelante hay que demostrar por qué sucede esto.

[2. La división del todo en partes]

El todo se divide en partes siempre que resolvemos cualquier todo en aquellas partes de que se compone, como cuando digo: «de la casa, una parte es el techo, otra, las paredes, y

hominem coniungi anima et corpore. Cumque hominis dicimus partes esse Catonem Virgilium Ciceronem et singulos, qui cum particulares sint, vim tamen totius hominis iungunt atque componunt. Neque enim homo genus nec singuli homines species, sed partes quibus totus homo coniungitur.

Vocis autem in significationes proprias divisio fit, quotiens una vox multa significans aperitur, et eius pluralitas significationis ostenditur, ut cum dico canis quod est nomen, et hunc quadrupedem latrabilemque designat, et coelestem qui ad orionis pedem morbidum micat. Est quoque alius marinus canis qui in immoderatam corporis magnitudinem crescens caeruleus appellatur. Sed huius divisionis duplex modus est: Aut enim unum nomen multa significat, aut oratio iam nominibus verbisque composita; et nomen quidem multa significat, ut id quod supra posui; oratio vero multa designat, ut est aio te eacida romanos vincere posse.

Et nominis quidem per significationes proprias divisio aequivocationis partitio nuncupatur; orationis vero in significationes proprias distributio ambiguitatis discretio est, quam graeci amphiboliam vocant; ita ut nomem multa significans aequivocum, oratio vero multa designans amphibola atque ambigua praedicetur.

otra, los cimientos» y que el hombre está constituido por el alma y el cuerpo. Y cuando decimos que las partes de «hombre» son Catón, Virgilio, Cicerón y cada uno de los que, por ser particulares, juntan y componen la suma total de «hombre». Pues «hombre» no es género, ni cada uno de los hombres es especie, sino una parte de las que se compone el todo «hombre».

[3. La división de la voz en sus significaciones]

La división de la voz en las significaciones que posee se da siempre que se encuentra una voz que significa varias cosas y se muestra la pluralidad de sus significados, como cuando digo «perro», que es nombre que designa tanto a este cuadrúpedo ladrador cuanto al astro celeste que brilla junto al pie herido de Orión. Hay también otro, el perro marino, cuyo cuerpo crece desmesuradamente, y que se llama perro cerúleo. Pero de esta división hay dos clases, pues no sólo los nombres significan varias cosas, sino también las oraciones, que, por lo demás, están compuestas de nombres y verbos; algunos nombres significan varias cosas, como el que propuse más arriba; y la oración designa varias cosas, como es el caso de la oración latina: *«Aio te eacida romanos vincere posse»*, que puede significar o bien: «Digo que tú, hijo de Eaco, puedes vencer a los romanos», o bien: «Digo que los romanos pueden vencerte a ti, hijo de Eaco».

La división de un nombre en las significaciones que posee se llama «resolución de la equivocidad»; mientras que la división de una oración en las significaciones que posee es «análisis de la ambigüedad», que los griegos llaman ἀμφιβολία; así como el nombre que significa varias cosas se llama equívoco, la oración que designa varias cosas se llama anfibológica y ambigua.

Eorum autem quae secundum accidens dividuntur, subiecti in accidentia divisio est, ut cum dicimus omnium hominum alii sunt nigri, alii sunt candidi, alii medii coloris. Haec enim accidentia sunt hominibus non horum species, et homo his subiectum, non horum genus est.

Accidentis vero in substantia sectio evenit, ut est omnium quae expetuntur, alia in anima, alia in corporibus sita sunt. Animae namque atque corpori id quod expetitur, accidens non genus est; ut boni quod est situm in anima et in corpore non sunt haec species sed substantia.

Accidentium vero in accidentia divisio est, ut omnium candidorum alia sunt dura ut margarita, alia liquentia, ut lac. Liquor namque et albedo atque durities haec sunt accidentia. Sed album in dura atque liquida separatum est. Cum ergo sic dicimus accidens, in alia accidentia separamus, sed huiusmodi divisio vicissim semper in alterutra permutatur. Possumus enim dicere eorum quae dura sunt alia sunt nigra alia alba, et rursus eorum quae liquida sunt alia sunt alba et alia sunt nigra. Sed haec rursus conversa dividimus eorum quae sunt nigra, alia sunt liquentia, alia dura, et eorum quae sunt alba, alia sunt liquentia, alia sunt dura.

Differt autem huiusmodi divisio ab omnibus quae supra dictae sunt. Nam neque significationem partiri possumus in

[4. La división del sujeto en accidentes]

Entre las cosas que se dividen según el accidente, está la división del sujeto en accidentes, como cuando decimos «de entre todos los hombres, unos son negros, otros son blancos, otros de color intermedio». Pues estos son accidentes para los hombres, no especies de ellos, y «hombre» es para ellos sujeto, no su género.

[5. La división del accidente en sus sujetos]

Se da también la partición del accidente en sustancias, como es «de entre todas las cosas que se anhelan, unas están situadas en el alma, otras en el cuerpo». Pues lo que se anhela es accidente del alma y del cuerpo, no género; de modo que del bien, o sea, de lo que está situado en el alma y en el cuerpo, no son el alma y el cuerpo especies, sino sustancias.

[6. La división del accidente en accidentes]

Hay, en fin, la división de los accidentes en accidentes, como «de entre todas las cosas blancas, unas son sólidas, por ejemplo, la perla, otras son líquidas, como la leche». Pues la fluidez, la blancura y la solidez son accidentes. Y el blanco ha sido separado en sólidos y líquidos. Por tanto, cuando así decimos, separamos un accidente en otros accidentes, pero la división de esta clase siempre se puede invertir en otra recíproca. Pues podemos decir «de entre las cosas que son sólidas, unas son negras y otras blancas», y asimismo «de entre las cosas que son líquidas, unas son blancas y otras son negras». Pero también estas cosas las dividimos conversamente: «de las cosas que son negras, unas son líquidas, otras sólidas» y «de las cosas que son blancas, unas son líquidas, otras son sólidas».

Ahora bien, esta clase de división difiere de todas las que se han dicho antes. Pues no podemos partir la significación en

voces ubi vox in proprias significationes discernatur. Nec partes in totum dividuntur, quamvis totum separetur in partes; nec species secantur in genera, licet genus in species dividatur.

Quod vero superius dictum est hanc divisionem ita fieri: si utraque contingerent eidem inesse subiecto, si attentius perspicitur liquet. Nam cum dicimus eorum quae sunt dura alia esse alba, alia nigra, ut est lapis atque ebenus, manifestum est ebeno utraque inesse et duritiem et nigredinem. In ceeteris quoque id diligens lector inveniet.

Quibus autem summa operatio veritatis inquiritur his prius intelligendum est quae sit omnium horum proprietas simul, quibusque inter se sigillatim differentiis segregentur. Omnis enim vocis et generis totiusque divisio secundum se divisio nuncupatur. Reliquae[1] vero tres in accidentis distributione ponuntur. Secundum se autem divisionis huiusmodi differentia est.

Differt enim divisio generis a vocis divisione, quod vox quidem in proprias significationes separatur. Genus vero non in significationes, sed in quasdam a se quodammodo procreationes disiungitur, et genus semper speciei propriae totum est, ut universalius in natura, aequivocatio vero universalior quidem significata re dicitur tantum in voce, non etiam totum in natura.

---

[1] En el texto *Reliquam*.

voces allí donde la voz se ha dividido en las significaciones que posee. Ni tampoco se dividen las partes en el todo, cuando el todo se separa en partes; ni, en fin, las especies se distribuyen en géneros, aunque el género se divide en especies.

Como se ha dicho antes, esta división se produce si acontece que ambos inhieren en el mismo sujeto, como queda claro si se examina con más atención. Pues cuando decimos que de entre las cosas que son sólidas unas son blancas, otras negras, como es la piedra y el ébano, es manifiesto que ambas, esto es, la solidez y la negrura, inhieren en el ébano. El lector diligente encontrará esto también en los otros casos.

[II. LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS TIPOS DE DIVISIÓN POR SÍ]

Quienes con mucho esfuerzo buscan la índole de la verdad han de entender primero cuál es la propiedad común de todas estas divisiones y mediante qué diferencias se distinguen entre sí cada una de ellas respecto de las otras. Pues toda división de la voz, del género y del todo se llama división por sí. En cambio, las otras tres se dan en la distinción del accidente. Pero la diferencia de la división por sí es la siguiente.

[1. Las diferencias entre la división del género y la división de la voz]

Pues la división del género difiere de la división de la voz en que la voz se separa en las significaciones que posee, mientras que el género no se desmembra en significaciones, sino en algo así como criaturas suyas; y el género es siempre un todo respecto de una especie suya, al ser más universal por naturaleza, mientras que del equívoco, que es más universal que la cosa significada, se dice que es un todo sólo por la voz y no también por naturaleza.

Illo quoque modo a vocis distributione dividitur quod nihil habent commune praeter solum nomen quae sub voce sunt. Quae vero sub genere collocantur, et nomen generis et[II] definitionem suscipiunt.

Amplius quoque non eadem apud omnes vocis distributio est. Quod enim apud nos dicitur canis cum eius multae significationes in lingua romana sint, simpliciter fortasse praedicatur in barbara, cum ea quae apud nos uno nomine nuncupantur, illi pluribus fortasse significent. Generis vero apud omnes eadem divisio distributioque permanet. Unde fit ut vocis quidem divisio ad positionem consuetudinemque pertineat, generis vero ad naturam. Nam quod apud omnes idem est naturae est. Consuetudinis vero est, quod apud aliquos permutatur.

Et quidem sunt differentiae generis distributionis et vocis.

Generis quoque sectio a totius distributione seiungitur, quod totius divisio secundum quantitatem fit. Partes enim totam substantiam coniungentes actu, aut ratione animi et cogitatione separantur. Generis vero distributio qualitate perficitur. Nam cum hominem sub animali locavero, tunc qualitate divisio facta est. Quale namque animal est homo, idcirco quoniam quadam[III] qualitate formatur. Unde quale animal sit homo interrogatus respondebit aut rationale aut certe mortale.

II Falta en el texto.

III En el texto *quaedam*

También se distingue la división del género respecto de la división de la voz en que las cosas que están bajo la voz no tienen nada en común salvo el nombre. En cambio, las cosas que están puestas bajo un género toman tanto el nombre del género cuanto su definición.

Además, la división de la voz no es la misma en todos. Pues lo que nosotros llamamos «perro», aunque tiene muchos significados en nuestra lengua, quizá se predique unívocamente en una lengua extranjera, dado que las cosas que nosotros llamamos con un solo nombre ellos, quizás, las nombran con varios. En cambio, la división y distribución del género permanece la misma en todos. De aquí se sigue que la división de la voz pertenezca al uso y costumbre, mientras que la del género, a la naturaleza. Pues lo que es lo mismo para todos es por naturaleza, mientras que es por costumbre lo que cambia en algunos.

Y estas son, pues, las diferencias de la división del género y de la voz.

[2. Las diferencias entre la división del género y la división del todo]

Asimismo, la división del género se distingue de la partición de un todo en que la división del todo se hace según la cantidad; pues las partes que constituyen toda la sustancia se separan o bien en acto o bien en el razonamiento del espíritu y en el pensamiento. La división del género, en cambio, se realiza cualitativamente; pues cuando coloco «hombre» bajo «animal», entonces la división se hace cualitativamente. En efecto, el hombre no es un animal cualquiera, porque está formado por cierta cualidad. De ahí que si se nos pregunta: ¿Cuál de los animales es el hombre?, responderemos o bien «el racional» o bien «el mortal».

Amplius genus omne naturaliter prius est propriis speciebus, totum autem propriis partibus posterius est. Partes autem quae totum coniungunt, sed compositi sui perfectionem alias natura tantum alias ratione quoque temporis antecedunt. Unde fit ut genus in posteriora, totum vero in priora solvamus. Hinc quoque illud vere dicitur, si genus interimatur statim species deperire. Si species interempta sit, non peremptum genus in natura consistere. Contra evenit in toto. Nam si pars totius perit, totum non erit, cuius pars una sit interempta. Sed si totum pereat partes permanent distributae; ut si de integra domo quis abstulerit tectum totum quod ante fuit interimit. Sed perempto toto parietes, et fundamenta constabunt.

Amplius quoque genus speciebus materia est. Nam sicut aes accepta forma transit in statuam, ita genus accepta differentia transit in speciem. Totius vero partium multitudo materia est, forma vero earundem partium compositio. Nam sicut species constat ex genere et differentia, ita totum constat ex partibus, unde fit ut totum ab unaquaque parte sua partium ipsarum compositione differat, species vero a genere differentiae coniunctione.

Amplius quoque species idem quod[IV] genus est ut homo est idem quod animal, et virtus idem est quod habitus. Partes vero non semper idem sunt quod totum. Neque enim manus idem est quod homo, nec idem paries quod domus. Et his quae dissimiles partes habent, hoc clarum est. Sed non eodem modo in his quae similes habent partes, ut in aeris virgula, cuius partes quae sunt continuae quoniam eiusdem sunt aeris, videntur idem esse quod totum est, sed falso; fortasse enim

---

IV En el texto *per quod.*

Además, todo género es por naturaleza anterior a sus especies, mientras que el todo es posterior a sus partes. Las partes que constituyen el todo anteceden a la efectiva realización del compuesto, unas veces sólo por naturaleza, otras veces también en razón del tiempo. De ahí que resolvamos el género en lo que le sigue y el todo, en cambio, en lo que le precede. Por lo cual se dice también con verdad que si se destruye el género, inmediatamente desaparecen las especies. Si se suprime la especie, el género persiste en su naturaleza sin ser suprimido. Lo contrario sucede en el todo. Pues si desaparece una parte del todo, no será un todo aquello que ha perdido una de sus partes. Pero si el todo perece, las partes permanecen, aunque separadas; por ejemplo, si de una casa entera alguien quita el techo, destruye el todo que había antes. Pero, una vez quitado el todo, las paredes y los cimientos se conservarán.

Además, el género es también materia para las especies. Pues así como el bronce, al recibir la forma, se transforma en estatua, así también el género, al recibir la diferencia, se transforma en especie. En cambio, la materia del todo es la multitud de las partes, mientras que la forma es la reunión de estas mismas partes. Pues así como la especie consta de género y diferencia, así también el todo consta de partes, de donde se sigue que el todo difiere de cada una de sus partes por la reunión de estas mismas partes, mientras que la especie se distingue del género por el añadido de la diferencia.

Además, la especie es también lo mismo que es el género, como el hombre es lo mismo que es el animal y la virtud es lo mismo que es el hábito. En cambio, las partes nunca son lo mismo que es el todo. Pues la mano no es lo mismo que es el hombre, ni la pared, lo mismo que es la casa. Y esto es claro en aquellos que tienen partes disímiles. Pero no es igual de claro en los que tienen partes similares, por ejemplo, en una

idem sunt partes huiusmodi in substantia non etiam in quantitate.

Restat autem vocis et totius distributionis differentias dare. Differunt autem quod totum quidem constat ex partibus. Vox vero non constat ex his quae significat; et fit totius divisio quidem in partes, vocis autem non fit in partes, sed in eas res quas ipsa vox significat. Unde fit ut sublata parte una totum pereat, sublata una re quam vox significat multa designans, vox illa permaneat.

Nunc ergo quoniam secundum se divisionis differentiae dictae sunt, generis distributio pertractetur.

Primum quidem genus quid[V] sit diffiniendum est. Genus est quod praedicatur de pluribus specie differentibus in eo quod quid est. Species[VI] vero est quam sub genere collocamus. Differentia est: qua aliud ab alio distare proponimus. Et est quidem genus quod interroganti quid[VII] quaeque res sit, convenit responderi. Differentia est quae ad qualis percunctationem rectissime[VIII] respondetur. Nam cum quis interrogat quid est homo, recte animal. Qualis est homo, convenienter rationalis respondetur.

V En el texto *quod.*
VI En el texto *est species.*
VII En el texto *quod.*
VIII En el texto *rectissimae.*

barra de bronce, cuyas partes, que son continuas, puesto que son del mismo bronce, parecen ser lo mismo que es el todo, pero esto es falso; pues tales partes pueden ser lo mismo en sustancia, pero no también en cantidad.

[3. Las diferencias entre la división de la voz y la división del todo]

Queda, en fin, por proponer las diferencias de la división de la voz y la del todo. Pues difieren en que el todo se compone, sin duda, de partes. En cambio, la voz no se compone de sus significados; ciertamente, el todo se divide en partes, pero la voz no se divide en partes, sino en aquellas cosas que significa esa voz. De ahí que, suprimida una parte, perezca el todo, mas suprimida una cosa de las que la voz significa, permanezca esa voz que designa muchas cosas.

[III. LA DIVISIÓN DEL GÉNERO]

Ahora, por tanto, puesto que se han dicho las diferencias de la división por sí, será tratada en detalle la división del género.

[1. Género, especie y diferencia]

En primer lugar, sin duda, hay que definir qué es el género. Género es lo que se predica respecto de lo que es de muchos que difieren en la especie. La especie, por su parte, es lo que colocamos bajo el género. La diferencia es aquello por lo cual consideramos que una cosa dista de otra. Y es sin duda género lo que conviene responder al que pregunta qué es alguna cosa. Es diferencia lo que se responde rectísimamente al que interroga respecto de «cuál». Pues cuando alguien pregunta: «¿qué es el hombre?» se responde adecuadamente «animal». «¿Cuál?», «el racional», se contesta con acierto.

Dividitur autem genus alias in species, alias in differentias, si species quibus oportet genus dividi nominibus carent, ut cum dico animalium alia rationalia sunt, alia irrationalia. Rationale et irrationale sunt differentiae. Sed quoniam speciei huius quae est animal rationale, nomen unum non est, idcirco pro specie differentiam ponimus, eamque superiori generi copulamus; omnis enim differentia in proprium genus veniens speciem facit. Unde fit ut materia quaedam genus sit, forma[IX] differentia.

Cum autem propriis nominibus species appellatur, non in differentias sed in species fit recta generis divisio, unde est ut ex pluribus terminis diffinitio colligatur. Si enim omnes species suis nominibus appellarentur, ex duobus solis terminis omnis fieret diffinitio, ut cum dico quid est homo quid mihi necesse esset dicere animal rationale mortale, si animal rationale esset proprio nomine nuncupatum, quod cum reliqua quoque differentia idest mortali iunctum diffinitionem hominis verissima ratione et integra conclusione perficeret?

Nunc autem ad diffinitiones specierum integras divisio necessaria est, et fortesse in eodem divisionis el diffinitionis ratio versatur. Nam divisionibus iunctis una componitur diffinitio. Sed quoniam alia sunt aequivoca alia univoca, et quae sunt univoca ipsa in generum suscipimus sectiones. Quae vero sunt aequivoca in his divisio sola significationis est, videndum est prius quid sit aequivocum, quid univocum, ne cum ista fefellerint aequivocum nomen quasi in species, ita in significativas voces resolvamus; unde fit ut rursus ad

[IX] En el texto *sit forma*.

[2. División y definición]

Ahora bien, el género se divide unas veces en especies, otras, en diferencias, si las especies en que es necesario dividir el género carecen de nombre, como cuando digo «de los animales, unos son racionales, otros irracionales». «Racional» e «irracional» son diferencias. Pero, puesto que no hay un nombre para la especie que es «animal racional», ponemos por ello, en vez de la especie, la diferencia y la unimos al género superior, pues toda diferencia que se añade a su género hace una especie. De donde se sigue que el género es una cierta materia y la diferencia, forma.

En cambio, cuando llamamos a la especie con su propio nombre, la división correcta del género se hace, no en diferencias, sino en especies, y de ahí que la definición esté compuesta de varios términos. Pero si cada especie se llamara por su nombre, toda definición estaría hecha de dos únicos términos; por ejemplo, cuando digo: «¿Qué es el hombre?», ¿qué necesidad tendría de decir «animal racional mortal», si llamásemos al «animal racional» con su propio nombre, el cual, al unirse con la diferencia que falta, esto es, «mortal», llevaría a cabo la definición de «hombre» de manera adecuada y completa?

Ahora bien, la división es necesaria para las definiciones íntegras de las especies, y acaso la naturaleza de la división y de la definición consiste en lo mismo. Pues, al unir las divisiones, se obtiene una definición. Pero, dado que unas cosas son equívocas y otras unívocas, siendo precisamente las unívocas las que utilizamos en las divisiones de los géneros, y dado que en las cosas que son equívocas la única división es la del significado, hay que ver antes qué es equívoco y qué es unívoco, para que, aun cuando nos llevaran a engaño, no resolvamos el nombre equívoco en voces significativas como

divisionem necessaria sit diffinitio. Quid enim sit aequivocum quid univocum diffinitione colligimus.

Sunt autem differentiae aliae per se, aliae vero per accidens, et harum aliae sunt consequentes statim, aliae relinquentes statim. Relinquentes huiusmodi sunt, ut dormire vel sedere vel stare vel vigilare; persequentes[X] vero ut capilli crispi, si non sunt amissi, et glauci oculi, si non sint quadam extrinsecus debilitate turbati. Sed haec ad divisionem generis sumenda non sunt. Neque enim ad diffinitiones sunt commoda. Omne enim quod ad divisionem generis aptum est, idem ad diffinitionem rectissime[XI] congregamus. Illa vero quae per se sunt sola ad divisionem generis apta sunt. Haec enim informant et perficiunt uniuscuiusque substantiam, ut hominis rationalitas et mortalitas.

Sed has quemadmodum probare possimus utrum ex eo sint genere statim relinquentium, an persequentium, an in substantia permanentium hoc modo est videndum. Neque enim sufficit scire quas in divisione sumamus, nisi illud quoque cognitum sit, quemadmodum easdem ipsas quae sumendae, et quae reiiciendae sunt, rectissime[XII] cognoscamus.

Videndum ergo primum est, utrum proposita differentia omni possit, et semper inesse subiecto; quod si ipsa vel actu[XIII] vel ratione seiungitur, haec a divisione generis separanda est. Si enim saepe et actu et ratione seiunguntur, ex eorum genere sunt, quae statim relinquunt, ut sedere, quod frequentius

---

X En el texto *vigilare persequentes*.

XI En el texto *rectissimae*.

XII En el texto *rectissimae*.

XIII En el texto *actum*.

si fueran especies. De aquí se sigue que, a la inversa, la definición sea necesaria para la división. Pues por la definición comprendemos qué es equívoco y qué unívoco.

[3. Tipos de diferencias]

Por lo demás, unas diferencias son por sí, otras, en cambio, por accidente, y de estas últimas unas son, por lo regular, estables, y otras, por lo regular, transitorias. Las transitorias son, por ejemplo, dormir, estar sentado, estar de pie o estar despierto; las estables, en cambio, son, por ejemplo, los cabellos rizados, si no se han perdido, y los ojos claros, si no han sido afectados externamente por alguna enfermedad. Pero no son estas las que hay que tomar para la división del género. Ni tampoco son convenientes para las definiciones. Pues todo lo que es apto para la división del género es lo mismo que reunimos correctamente para la definición. Pero aquellas diferencias que son por sí son las únicas aptas para la división del género. Pues ellas conforman y completan la sustancia de cada cosa, como en el caso del hombre la racionalidad y la mortalidad.

Pero hay que ver cómo podemos comprobar si las diferencias son del género de las que, por lo regular, son transitorias o de las estables o de las permanentes en la sustancia. Pues no basta saber qué diferencias tomamos en la división, si no sabemos también cómo reconocer con precisión cuáles hay que tomar y cuáles hay que rechazar.

Hay que ver, por tanto, primero, si la diferencia propuesta puede inherir en todo sujeto y siempre, porque, si se separa o en acto o en el pensamiento, hay que rechazarla para la división del género. Pues si las diferencias se separan a menudo bien en acto bien en el pensamiento, entonces son del género de las que, por lo regular, son transitorias, como estar

quidem separatur et actu ipso a subiecto dividitur. Quae vero ratione sola a subiecto dividuntur, ea sunt consequentium differentiarum, ut glaucis oculis esse a subiecto ratione seiungimus, ut cum dico animal est luminibus glaucis, ut quilibet homo; quod si hic non esset huiusmodi, non eum res aliqua esse hominem prohiberet. Aliud rursus est quod non possit ratione separari; quod si separatum sit, species interimatur, ut cum dicimus inesse homini ut solus numerare possit, vel geometriam discere; quod si haec possibilitas ab homine[XIV] seiungitur, homo ipse[XV] non permanet. Sed hae non statim earum differentiarum sunt quae substantia insunt. Nam non idcirco homo est quoniam haec facere potest, sed quoniam rationalis est atque mortalis. Hae igitur differentiae per quas species consistit, ipsae et in diffinitione speciei, ut hominis, et in generis eius divisione, quod continet speciem ut ipsum hominem collocantur, et universaliter dicendum est, quaecumque differentiae huiusmodi sunt, ut non modo praeter eas species esse non possit, sed per eas solas sit, hae vel in divisione generis, vel in speciei diffinitione sumendae sunt.

Quoniam vero quaedam sunt, quae differunt, quae contra se in divisionibus poni non debent, ut in animali rationale et bipes. Nullus enim dicit animalium alia sunt rationalia, alia duos pedes habentia, idcirco quod rationale et bipes licet differant, nulla tamen a se oppositione seiunguntur. Constat quaecumque a se aliqua oppositione differunt eas solas differentias sub genere positas, genus ipsum posse disiungere.

XIV En el texto *homini*.

XV En el texto *ipsae*.

sentado, que muy frecuentemente, sin duda, se separa y se divide, incluso en acto, de su sujeto. Pero las diferencias que se separan del sujeto por el solo pensamiento son del género de las diferencias estables, por ejemplo, el tener los ojos claros lo separamos con el pensamiento del sujeto, como cuando digo «hay un animal con los ojos claros», como es el caso de cierto hombre; pues si no los tuviera así, nada le impediría ser hombre. En cambio, otra cosa es lo que no puede ser separado con el pensamiento, porque si es separado, la especie se destruye; por ejemplo, cuando decimos que inhiere en el hombre el que solo él pueda contar o aprender geometría, porque si esta posibilidad se separa del hombre, el hombre mismo no permanece. Pero estas no son diferencias que inhieren inmediatamente en la sustancia. Pues no se es hombre por poder hacer esto, sino por ser racional y mortal. Así, pues, estas diferencias por las cuales existe la especie se ponen tanto en la definición de la especie, por ejemplo, la de hombre, cuanto en la división del género que contiene la especie, por ejemplo, la del mismo hombre, y hay que decir en general: tanto en la división del género cuanto en la definición de la especie hay que tomar aquellas diferencias sin las cuales no sólo no puede haber especie, sino que la especie sólo existe gracias a ellas.

Pero hay ciertas cosas que son diferentes y que, sin embargo, no deben contraponerse en las divisiones, como, en el caso del animal, racional y bípedo. Nadie dice, en efecto, «de los animales, unos son racionales, otros tienen dos pies», porque «racional» y «bípedo», aunque difieren, no se distinguen, sin embargo, entre sí por ninguna oposición. Es sabido que todas las cosas que difieren entre sí por alguna oposición son las únicas diferencias que, puestas bajo el género, pueden dividir a este género.

Sunt autem quattuor oppositiones, aut ut contraria, ut bonum malo, aut ut habitus et privatio, ut visus et caecitas. Quamquam sint et quaedam[XVI] res, in quibus discernere difficultas sit, utrum in contrariis an in privatione et habitu eas oporteat collocari, ut sunt motus, quies, sanitas, aegritudo, vigilatio, somnus, lux, tenebrae. Sed haec alias, nunc[XVII] de reliquis oppositionibus dicendum est. Tertia oppositio est quae est secundum affirmationem et negationem, ut Socrates vivit, Socrates non vivit. Quarta quae secundum relationem ut pater filius, dominus servus.

Secundum quas igitur harum oppositionum quattuor divisio generis sit, rectissima ratione monstrandum est. Manifestum est enim et oppositiones esse quattuor et genera et species per opposita separari. Nunc ergo dicendum est, secundum quam oppositionem harum quattuor vel quemadmodum species a genere disiungi conveniat.

Et prima quidem sit oppositio contradictionis[XVIII]. Voco autem contradictionis oppositionem, quae affirmatione et negatione proponitur. In hac igitur negatio per se nullam speciem facit. Nam cum dico homo vel equus, vel aliquid huiusmodi species sunt. Quicquid autem negatione quis protulerit, speciem non declarat. Non enim esse hominem species non est; omnis enim species constituit esse. Negatio vero quicquid proponit ab eo quod est esse disiungit, ut cum dico homo quasi sit quiddam locutus sum. Cum vero non homo substantiam hominis negatione destruxi. Sic igitur per se caret divisio generis in species negatione.

XVI En el texto *quedam.*

XVII En el texto *alias nunc.*

XVIII En el texto *contradictioni.*

[4. Excurso sobre la oposición de las diferencias]

[Las cuatro oposiciones]

Ahora bien, hay cuatro oposiciones: los contrarios, como el bien respecto del mal. La posesión y la privación, como la visión y la ceguera. (Aunque hay también algunas cosas en las cuales es difícil discernir si es oportuno colocarlas en los contrarios o en la privación y la posesión, como son el movimiento, el reposo; la salud, la enfermedad; la vigilia, el sueño; la luz, las tinieblas. Pero de esto, en otro momento; ahora hay que tratar de las restantes oposiciones). La tercera oposición es la que se refiere a la afirmación y la negación, como «Sócrates vive», «Sócrates no vive». La cuarta, la que se refiere a la relación, como padre, hijo; señor, siervo.

Así, pues, hay que mostrar minuciosamente de acuerdo con cuáles de estas cuatro oposiciones se hace la división del género. Pues es manifiesto tanto que hay cuatro oposiciones cuanto que el género y la especie se separan por los opuestos. Ahora, por tanto, hay que decir de qué modo conviene separar una especie de un género, es decir, mediante qué oposición de estas cuatro.

[Contradicción]

Y la primera es sin duda la oposición de contradicción. Pero llamo oposición de contradicción a la que se expresa con la afirmación y la negación. En esta oposición, por tanto, la negación no produce por sí ninguna especie. Pues cuando digo «hombre» o «caballo» o algo de esta clase, son especies. Pero quien manifiesta algo con una negación, no declara una especie. «No ser hombre» no es una especie. Pues toda especie constituye un ser. Pero la negación separa lo que propone de la esencia; como cuando digo «hombre», hablo como si fuera algo, pero cuando digo «no hombre», destruyo con la negación la sustancia del hombre. De este modo, por tanto, la división del género en especies se abstiene por sí de la negación.

Necesse est autem saepe speciem negatione componere, cum ea quam simplici nomine speciem volumus designare, nullo vocabulo nuncupatur, ut cum dico imparium numerorum alii sunt primi ut tres quinque septem.Alii non primi ut novem, et rursus figurarum aliae sunt rectissimae, aliae non rectissimae, et colorum alii sunt albi alii nigri, alii nec albi nec nigri. Ergo quoniam unum nomen speciebus positum non est, eas negatione proferre necesse est. Hoc igitur cogit interdum necessitas, non natura.

Ideoque quotiens negatione facimus sectionem, prius aut affirmatio, aut simplex dicendum est nomen, ut est numerorum alii sunt primi, alii non primi. Nam si prius negatio dicta sit, tardior fit rei[XIX] quam proponimus intellectus. Nam cum primum dicis esse aliquos primos numeros, cum quales sint primi exemplo vel diffinitione docueris, quales non sunt primi, mox auditor intellegit. Sin vero e contrario feceris, aut neutrum subito, aut tardius utrumque cognoscet. Divisio enim quae propter apertissimam generis naturam reperta est, debet potius ad intelligibiliora deducere. Amplius quoque prior est affirmatio, posterior vero negatio. Quod autem primum est, in divisione quoque primitus oportet ordinari.

Necesse quoque est semper infinitis finita esse priora, ut aequale inaequali, virtutem vitiis, certum incerto, stabile[XX] et fixum instabili et mutabili. Sed omnia quae aut definita parte orationis aut affirmatione proferuntur, plus finita sunt, quam

---

XIX En el texto *ei rei.*

XX En el texto *stabilae.*

Pero con frecuencia es necesario componer la especie mediante una negación, cuando la cosa a la que queremos asignar una especie con un nombre simple, no se llama con ninguna palabra; por ejemplo, cuando digo «de los números impares unos son primos, como tres, cinco, siete; otros, no primos, como nueve»; y, asimismo, «de las figuras unas son rectilíneas, otras no rectilíneas» y «de los colores unos son blancos y otros negros, otros ni blancos ni negros». Por tanto, cuando las especies no tienen un nombre de una sola palabra, es necesario designarlas mediante la negación. A esto obliga a veces, por consiguiente, la necesidad, no la naturaleza.

Y, por ello, siempre que hacemos una división por medio de una negación, hay que decir primero o bien la afirmación o bien el nombre simple, como es el caso de «de los números, unos son primos, otros no primos». Pues si se dice primero la negación, el entendimiento de la cosa que proponemos será más lento. Pues si dices primero que algunos números son primos, y enseñas cuáles son primos con un ejemplo o con una definición, entonces enseguida entiende el discípulo cuáles son no primos. Pero si haces lo contrario, o no entenderá de inmediato ninguno de los dos o entenderá ambos más lentamente. Pues la división, que se busca en razón de la amplísima naturaleza del género, debe más bien conducir a las cosas más inteligibles. Además, la afirmación es también anterior, la negación, posterior. Pero es conveniente que lo que es primero se ordene también en la división en primer lugar.

Es siempre necesario también que las cosas definidas sean anteriores a las indefinidas, como lo igual a lo desigual, la virtud a los vicios, lo cierto a lo incierto, lo estable y fijo a lo inestable y mutable. Pero todas las cosas que se expresan o bien por una parte definida de la oración o bien por una afirmación son más definidas que un nombre con una partícula

aut nomen eum particula negativa, aut tota negatio. Quare finito potius quam infinito est facienda divisio.

Sed si cui per haec quaedam paretur anxietas aut obscuriora sunt fortasse quam ipse[XXI] desiderat, nihil ad me facilem cognitionem pollicentem. Neque enim rudibus haec totius artis, sed imbutis et ulteriore pene loco progressis legenda et discenda proponimus. Qui vero huius operis idest dialectici ordo sit, cum de ordine peripateticae disciplinae mihi dicendum esset, diligenter exposui. Haec quidem dicta sunt de oppositione quam affirmatio et negatio constituit.

Illa vero quae secundum habitum privationemque fit, ipsa quoque videtur superiori esse consimilis. Negat enim quodam modo privatio habitus, sed differt quod semper quidem potest esse negatio, privatio autem non semper, sed tunc quando habere habitum possibile est; hoc vero nos iam praedicamenta docuere. Quare forma quaedam intelligitur esse privatio. Non enim tantum privat, sed etiam circa[XXII] seipsam privatum quemque disponit. Neque enim caecitas oculum solum privat lumine, sed ipsa quoque secundum se privatum luce disponit; caecus enim dicitur ad privationem quodam modo dispositus et affectus; et hoc quoque Aristoteles testatur in physicis[XXIII].

Unde fit ut privationis differentia ad generis divisionem frequenter utamur. Sed hic quoque eodem modo sicut in contradictione faciendum est; prius enim ponendus est habitus, qui est affirmationi consimilis; post vero privatio

---

XXI En el texto *ipsae*.

XXII En el texto *certa*.

XXIII En el texto *phisicis*.

negativa o que una negación completa. Por lo cual hay que hacer la división con lo definido más bien que con lo indefinido.

Pero si por estas cosas a alguien le sobreviene la perplejidad o le resultan acaso más oscuras que lo que él desea, nada me concierne, aun cuando he prometido un conocimiento fácil. Pues estas cosas las proponemos para ser leídas y aprendidas no a los carentes de toda ciencia, sino a los iniciados y a los que están situados en otro nivel. Pues ya expuse cuidadosamente cuál es el orden de esta obra, esto es, su lugar entre los libros dialécticos, cuando tuve que tratar del orden de la enseñanza peripatética. Pero hasta ahora se ha hablado de la oposición que forman la afirmación y la negación.

[Posesión y privación]

La oposición que se hace, en cambio, según la posesión y la privación parece también que es semejante a la anterior. Pues la privación niega de algún modo la posesión, pero difiere en que, sin duda, la negación puede darse siempre, mientras que la privación no siempre, sino sólo cuando es posible tener posesión: pero esto nos lo enseñaron ya las *Categorías.* Por lo cual se entiende que la privación es cierta forma. Pues no sólo priva, sino que también dispone a lo que está privado respecto de sí misma. Pues la ceguera no sólo priva de luz al ojo, sino que también dispone según ella al privado de luz, pues se dice ciego al que está en cierto modo dispuesto y afectado respecto de la privación. También esto lo declara Aristóteles en los *Físicos.*

De aquí se sigue que utilicemos con mayor frecuencia la diferencia de la privación para la división del género. Pero esto hay que hacerlo también del mismo modo que en la contradicción; pues primero hay que poner la posesión, que es semejante a la afirmación, y luego, en cambio, la privación,

quae negationi. Aliquotiens tamen privationes quaedam habitus vocabulo proferuntur, ut orbus, caecus, viduus. Aliquotiens tamen particula privationis, ut cum dicimus finitum infinitum, et aequale, inaequale. Sed in his aequale, et finitum in divisione ponenda sunt prima privationes vero secundae. Ac de oppositione quidem privationis et habitus haec dicta sufficiant.

Contrariorum vero oppositio dubitatur fortasse an secundum privationem et habitum esse videatur ut album et nigrum, an album quidem privatio nigri sit, nigrum vero albi. Sed haec alias. Nunc autem ita tractandum est tamquam si sit aliud oppositionis genus, sicut est praedicamentis ab ipso quoque Aristotele dispositum. In contrariis autem generum multa divisio est; fere enim cunctas differentias in contraria ducimus. Sed quoniam contrariorum alia sunt medio carentia, alia mediata, ita quoque divisio facienda est, ut colorum, alia sunt nigra, alia sunt alba, alia neutra.

Fieret autem omnis diffinitio, omnisque divisio duobus terminis nisi (ut supra dictum est) indigentia quae saepe existit in nomine prohiberet. Quo autem modo utraeque duobus terminis fierent, erit manifestum hoc modo. Cum enim dico animalium alia rationalia sunt, alia irrationalia, animal rationale ad hominis diffinitionem contendit. Sed quoniam animalis rationalis unum nomen non est positum ponamus ei nomen «a» litteram. Rursus «a» litterae quod est animal rationale, alia mortalia sunt, alia immortalia. Volentes igitur difinitionem hominis reddere dicemus «homo est 'a' mortale». Nam si est hominis diffinitio animal rationale mortale, animal vero rationale per «a» litteram significatur.

que es semejante a la negación. Sin embargo, algunas veces ciertas privaciones se expresan con una palabra de posesión, como «huérfano», «ciego», «viudo». Otras veces, en cambio, con una partícula de privación, como cuando decimos «finito», «infinito», e «igual», «desigual». Pero en estos casos en la división hay que poner primeramente «igual» y «finito», y las privaciones en segundo lugar. Pero de la oposición de la privación y la posesión baste lo dicho.

[Contrarios]

Pero acaso se dude si la oposición de los contrarios es del mismo tipo que la de la privación y la posesión; por ejemplo: en el caso de lo blanco y lo negro, puede dudarse de si uno es la privación del otro, sea lo blanco privación de lo negro o lo negro, de lo blanco. Pero de esto, en otra ocasión. Ahora, en cambio, hay que tratarla como si fuera otro género de oposición, tal como establece también el mismo Aristóteles en las *Categorías.* Por lo demás, es muy frecuente la división de los géneros en los contrarios; pues casi todas las diferencias las reducimos a los contrarios. Pero, puesto que de los contrarios unos carecen de medio y otros tienen medio, así también hay que hacer la división, como «de los colores unos son negros, otros blancos, otros ni esto ni aquello».

Ahora bien, toda definición y toda división se hace con dos términos, a no ser (como se dijo más arriba) que lo impida la carencia de nombre que a menudo se da. En lo que sigue se pondrá de manifiesto de qué modo tanto una como otra se hacen con dos términos. Pues cuando digo «de los animales unos son racionales, otros irracionales», «animal racional» apunta a la definición de «hombre». Pero, como no hay un nombre de una sola palabra para «animal racional», denominémosle con la letra «a». De nuevo, de la letra «a», que es

Idem sentit «a» mortale tamquam si diceretur animal rationale mortale; «a» enim (ut dictum est) animal rationale significat. Sic ergo «a» littera et mortali duobus terminis facta est hominis diffinitio; quod si reperirentur in omnibus quoque nomina duobus terminis semper tota fieret diffinitio.

Divisio quoque nominibus positis quoniam semper in duos terminos secatur[XXIV], manifestum est, si quis generi et differentiae cum deest nomen imponat, ut cum dicimus figurarum quae sunt trilateraе[XXV], aliae sunt aequilaterae, aliae duo latera habentes aequalia, aliae totae inaequales sunt. Trina igitur divisio si sic proferetur fieret duplex: figurarum quae sunt trilateraе[XXVI], aliae sunt aequales, aliae inaequales. Inaequalium aliae sunt duo latera tantum aequa[XXVII] habentes, aliae tria inaequalia idest omnia; et cum dicimus rerum omnium alia sunt mala, alia sunt bona, alia indifferentia, quae scilicet neque bona, neque mala sunt, sed si ita diceretur gemina fieret divisio. Rerum omnium alia sunt differentia, alia indifferentia. Differentium alia sunt bona alia mala. Ita ergo divisio omnis in gemina secaretur, si speciebus et differentiis vocabula non deessent.

Quartam vero oppositionem diximus quae est secundum ad aliquid, ut pater filius, dominus servus, duplum dimidium, sensibile sensus. Haec igitur nullam habent substantialem differentiam, qua a se invicem discrepent; immo potius habent

---

XXIV En el texto *seccatur*.
XXV En el texto *trilatere*.
XXVI En el texto *trilatere*.
XXVII Falta en el texto.

«animal racional», unos son mortales, otros inmortales. Así, pues, cuando queremos dar la definición de hombre, decimos «hombre es 'a' mortal». Pues si la definición de hombre es «animal racional mortal», y «animal racional» se expresa con la letra «a», lo mismo significa «'a' mortal» que si se dice «animal racional mortal»; pues «a» (como se ha dicho) significa «animal racional». Por tanto, la definición de «hombre» se hace con dos términos: la letra «a» y «mortal»; por tanto, si dispusiéramos de nombres para todas las cosas, toda definición se haría siempre con dos términos.

Es manifiesto que también la división, si han sido impuestos los nombres, se divide siempre en dos términos, en el caso de que, cuando falte, alguien imponga el nombre del género y de la diferencia, como cuando decimos «de las figuras que son triláteras, unas son equiláteras, otras tienen dos lados iguales, otras los tienen todos desiguales». Esta división tricotómica, pues, si se prosigue así, se hace dicotómica: «de las figuras que son triláteras, unas son iguales, otras desiguales. De las desiguales, unas sólo tienen dos lados iguales, otras, los tres, o sea, todos, desiguales». Y cuando decimos «de todas las cosas, unas son malas, otras son buenas, otras, indiferentes, a saber: que no son buenas ni malas». Pero se hace una división bipartita si decimos así: «De todas las cosas, unas son no indiferentes, otras, indiferentes. De las no indiferentes unas son buenas, otras malas». Así, pues, toda división es dicotómica, si no faltan palabras para las especies y las diferencias.

[Relativos]

Pero hablamos de una cuarta oposición, que es la de los relativos, como padre, hijo; señor, siervo; doble, mitad; sensible, sentido. Estos, por tanto, no tienen una diferencia sustancial por la que discrepen mutuamente; antes por el contrario,

huiusmodi cognationem quae ad se invicem referuntur, ac sine se esse non possunt. Non est ergo generis in relativas partes facienda divisio, sed tota huiusmodi sectio a genere separanda est. Neque enim hominis est species servus aut dominus, nec numeri duplum aut dimidium.

Cum igitur quattuor sint differentiae oppositionum affirmationis, et negationis, si non necesse est, semper tamen relationis reiicienda est divisio privationis et habitus, et contrariorum sumendae. Maxime[XXVIII] autem contrarietas in differentiis ponenda est, nec non et privatio idcirco quoniam quiddam contra habitum contrarium videtur opponere, ut est finitum et infinitum. Quamquam enim privatio sit infinitum, tamen contrarii imaginatione formatur. Est quaedam namque (ut dictum est) forma.

Dignum vero inquisitu est, utrum in species an in differentias recte[XXIX] genera dividantur. Diffinitio namque divisionis generis est in species proximas distributio. Oportet igitur secundum naturam divisionis, secundum diffinitionem in proprias species semper fieri generis disgregationem. Sed hoc interdum fieri nequit propter eam quam supra reddidimus causam. Multis enim speciebus non sunt nomina. Atque ideo quoniam quaedam sunt genera prima quaedam ultima, quaedam media, primum quidem ut substantia, ultimum ut animal, medium ut corpus: corpus namque animalis genus est, substantia corporis. Sed quemadmodum

---

XXVIII En el texto *maximae*.

XXIX En el texto *rectae*.

tienen cierta similitud por la cual están en relación mutua y sin la cual no pueden existir. Por tanto, la división del género no debe hacerse en partes relativas, sino que toda división de esta clase hay que excluirla del género. Pues ni «siervo» o «señor» son especies de «hombre», ni «doble» o «mitad», de «número».

[Oposiciones adecuadas para dividir]

Así, pues, siendo cuatro las diferentes oposiciones, se debe excluir la división de la afirmación y la negación, si no es necesaria, y siempre la de la relación, y hay que tomar la de la privación y la posesión y la de los contrarios. Pero sobre todo ha de ponerse en las diferencias la contrariedad, aunque también la privación, porque algún contrario parece oponerse a la posesión, como es «finito» e «infinito». Pues si bien «infinito» es la privación, con todo se forma con la imagen de lo contrario. Pues es (como se ha dicho) cierta forma.

[5. División del género en especies o en diferencias]

Pero es digno de ser investigado si los géneros se dividen correctamente en especies o en diferencias. Pues la definición de la división es: distribución del género en las especies próximas. Así, pues, según la naturaleza de la división y según la definición, es necesario hacer siempre el desmembramiento del género en las especies que posee. Pero esto a veces no puede hacerse por la causa que expusimos más arriba: que muchas especies no tienen nombres. (Hay ciertos géneros que son primeros, otros, últimos y otros, intermedios; primero es, por ejemplo, «sustancia»; último, «animal»; intermedio, «cuerpo»: pues «cuerpo» es género de «animal», «sustancia», de «cuerpo». Pero al igual que por encima de «sustancia» nadie puede encontrar algo que quepa colocar en

neque super substantiam quicque inveniri potest quod generis loco valeat collocari, sic neque sub animali, homo species namque non genus est. Quare antiquior videbitur speciei divisio, si indigentia nominum non sit, quod si his non abundamus, genera prima usque ad ultima convenit in differentias separare.

Hoc autem fit hoc modo, ut primum genus in suas differentias disgregemus non in posterioris, et rursus posterius in suas, sed non in posterioris. Neque enim eaedem sunt differentiae corporis quae animalis. Si quis enim dicat: substantia aliud corporale, aliud incorporale, recte[XXX] divisionem fecerit, hae namque differentiae propiae substantiae sunt. Si vero dicat: substantiarum alia sunt animata, alia inanimata, hic non recte[XXXI] substantiae differentias segregavit. Corporis[XXXII] namque differentiae hae sunt non substantiae idest secundi generis non primi. Quare manifestum est secundum proprias differentias, non secundum posterioris generis priorum generum divisionem faciendam esse.

Quotiens autem genus aut in differentias, aut in species disolvitur, post divisionem factam mox diffinitiones, aut exempla subdenda sunt. Sed si qua diffinitionibus non abundet, satis est exempla subiicere, ut cum dicimus corporum alia sunt animata subiiciamus ut homines vel ferae[XXXIII], alia inanimata, ut lapides.

Oportet autem divisionem quoque sicut terminum, neque diminutam esse neque superfluam[XXXIV]. Nam neque plures species quam sub genere sunt, oportet apponi nec pauciores, ut in se ipsa divisio, sicut terminus convertatur; convertitur

XXX En el texto *rectae*.
XXXI En el texto *rectae*.
XXXII En el texto *Corpus*.
XXXIII En el texto *feram*.
XXXIV En el texto *superfluum*.

lugar del género, así tampoco bajo «animal», pues «hombre» es especie, no género). Por lo cual, la división en las especies parecerá preferible, si no hay carencia de nombres, porque si no hay suficientes, conviene dividir en las diferencias los géneros primeros hasta los últimos.

Pero esto se hace de tal modo que disgreguemos el primer género en sus diferencias, no en las del género posterior y, a su vez, el posterior en las suyas, pero no en las del posterior. Pues no son las mismas las diferencias de «cuerpo» y las de «animal». Pues si alguien dice: «la sustancia es o corpórea o incorpórea», ha hecho correctamente la división, pues estas son las diferencias que posee la sustancia. Pero si dice: «de las sustancias, unas son animadas y otras, inanimadas», entonces no separó correctamente las diferencias de «sustancia». Pues estas son las diferencias de «cuerpo», no de «sustancia», esto es, de un género segundo, no primero. Por lo cual es manifiesto que la división de los géneros primeros debe hacerse según las diferencias que posee, no según las del género posterior.

Pero siempre que un género se disgrega o en diferencias o en especies, tras estar hecha la división, hay que añadir enseguida definiciones o ejemplos. Pero a quien no disponga de definiciones, le basta con aducir ejemplos, como cuando decimos «de los cuerpos, unos son animados», añadimos «como hombres o fieras; otros, inanimados, como piedras».

[6. Convertibilidad de la división]

Pero es también necesario que la división, como la definición, no sea ni escasa ni superflua. Pues es necesario no poner bajo el género más ni menos especies de las que hay, para que la división, al igual que la definición, sea convertible consigo misma. Pues una definición se convierte así:

enim terminus sic virtus est mentis habitus optimus. Rursus mentis habitus optimus virtus est; sic etiam divisio: omne enim genus eorum aliquid quae sunt species erit. Rursus quaelibet species proprium genus est.

Fit autem generis eiusdem divisio multipliciter ut omnium corporum et quaecunque sunt alicuius magnitudinis. Sicut enim circulum in semicirculos, et in eos quos graeci vocant tomeas, nos divisiones possumus dicere, distribuimus; et tetragonum alias ducta per angulum diametro in triangula, alias in parallelogrammata[XXXV], alias in tetragona separamus. Ita quoque genus ut cum dicimus numerorum alii sunt pares, alii impares, et rursus alii primi, alii non primi. Triangulorum alia sunt aequilatera, alia duo sola latera aequalia habentia, alia totis inaequalibus lateribus, et rursus triangulorum alia[XXXVI] sunt rectiangula, alia acutos habentia tres angulos, alia obtusi unius[XXXVII]. Sic igitur generis unius fit multiplex divisio.

Illud autem scire perutile est, quoniam genus una quodam modo multarum specierum similitudo est, quae earum omnium convenientiam substantialem monstret, atque ideo collectivum plurimarum specierum genus est. Disiunctivae vero unius generis species, quae quoniam differentiis informantur (ut dictum est) idcirco sub uno genere minus duabus speciebus esse non possunt; omnis enim differentia in differentium pluralitate consistit.

XXXV En el texto *paralellogramata*.

XXXVI En el texto *alias*.

XXXVII En el texto *obtusumus*.

«la virtud es la mejor posesión del espíritu»; y a la inversa, «la mejor posesión del espíritu es la virtud». Así también la división: «todo género será algo de lo que las especies son»; y a la inversa: «cualquier especie es el género que posee».

[7. Los géneros se dividen de varias maneras]

La división de un mismo género se hace de muchas maneras, como la de todos los cuerpos y la de todo lo que tiene alguna magnitud. Pues así como dividimos un círculo en semicírculos y en lo que los griegos llaman τομέας (nosotros podemos decir sectores), y separamos a veces un cuadrado en triángulos cuando trazamos la diagonal por el ángulo, otras veces, en paralelogramos y, otras, en cuadrados, así también dividimos el género, como cuando decimos: «de los números, unos son pares, otros, impares» y también «unos son primos, otros, no primos»; «de los triángulos, unos son equiláteros, otros tienen dos únicos lados iguales, otros, con todos los lados desiguales» y también «de los triángulos, unos son rectángulos, otros tienen tres ángulos agudos, otros, uno obtuso». Así, por tanto, la división de un único género se hace de muchas maneras.

Es, sin duda, muy útil saber esto, porque el género es una cierta semejanza de muchas especies, que muestra la concordancia sustancial de todas ellas, y por esto el género es el unificador de varias especies. Las especies son, en cambio, disyuntivas de un único género. Como las especies están informadas por las diferencias (según se ha dicho), bajo un género no puede haber menos de dos especies, pues toda diferencia consiste en una pluralidad de cosas diferentes.

Sed de divisione generis et speciei perplura dicta sunt. Hanc igitur insistentibus viam promptior[XXXVIII] per divisionem generis ad speciei diffinitionem facultas aperitur. Oportet autem non solum quas ad diffinitionem sumamus differentias adiscere, sed ipsius diffinitionis artem diligentissima cognitione complecti. Et illud quidem an ulla possit diffinitio demonstrari, et quemadmodum per demonstrationem valeat inveniri, et quaecumque de ea subtilius in postremis analyticis[XXXIX] ab Aristotele pertractata sunt praetermittam. Solam tamen exequar diffiniendi regulam.

Rerum enim aliae sunt superiores, aliae inferiores, aliae mediae. Superiores quidem diffinitio nulla complectitur, idcirco quod earum superiora genera inveniri non possunt. Porro autem inferiores quae[XL] sunt individua, ipsae quoque specificis differentiis carent. Quocirca a diffinitione quoque seclusa sunt. Mediae igitur quae et habent genera, et de aliis vel generibus, vel de speciebus, vel de individuis praedicantur sub diffinitionem cadere possunt.

Data igitur huiusmodi specie quae et genus habeat, et de posterioribus praedicetur, primo eius sumo genus, et illius generis differentias divido et adiungo differentiam generi, et video utrum illa iuncta cum genere aequalis possit esse cum specie ea, quam circumscribendam diffinitione suscepi; quod

XXXVIII En el texto *peremptor*.
XXXIX En el texto *analeticis*.
XL En el texto *ut*.

[8. Excurso sobre la definición de la especie]

Pero de la división del género y de la especie se ha dicho lo suficiente. Así, pues, a los que prosiguen este camino se les abre con más facilidad una posibilidad para la definición de la especie por la división del género. Ahora bien, es necesario no sólo aprender qué diferencias tomamos para la definición, sino también comprender el arte de la definición misma mediante un estudio muy diligente. Y omitiré la cuestión de si cabe demostrar alguna definición y la del modo en que puede descubrirse por medio de una demostración, así como todas aquellas cuestiones que Aristóteles trató minuciosamente y con sutileza en los *Analíticos Posteriores.* Con todo, expondré con detalle la única regla para definir.

[De lo que no hay definición]

Pues de las cosas unas son superiores; otras, inferiores; otras, intermedias. Ciertamente, ninguna definición engloba las cosas superiores, porque no es posible encontrar sus géneros superiores. Pero, por otra parte, las cosas inferiores, que son individuos, carecen asimismo de diferencias específicas. Por lo que también están excluidas de la definición. En cambio, las cosas intermedias, que, por una parte, tienen géneros y, por otra, se predican de otros géneros o de las especies o de los individuos, pueden caer bajo la definición.

[Regla de la definición]

Dada, por consiguiente, una especie de la clase de las que tienen género y se predican de las cosas posteriores, primero tomo su género, luego divido las diferencias de ese género, añado la diferencia al género, y veo si esa diferencia unida al género puede ser igual que la especie que me he propuesto circunscribir con una definición; porque si la especie fuera

si minor fuerit species, illam rursus differentiam quam dudum cum genere posueramus quasi genus ponimus, eamque in alias suas differentias separamus, et rursus has duas differentias superiori generi coniungimus; et si aequavit speciem diffinitio speciei esse dicetur. Si vero minus fuerit, secundam differentiam[XLI] rursus in alias separamus. Quas omnes coniungimus cum genere, et rursus speculamur, si omnes differentiae cum genere aequales sint speciei[XLII] quae diffinitur; et postremo totiens differentias differentiis distribuimus usque dum omnes iunctae generi speciem aequali diffinitione describant.

Huius autem rei clariorem facient exempla notitiam hoc modo. Sit enim nobis propositum quod diffinire velimus nomen vocabulum nominis de pluribus nominibus praedicatur et quaedam species est continens sub se individua. Diffinitio ergo nomen sic: sumo eius genus quod est vox, et divido illud vocum aliae sunt significativae, aliae vero minime[XLIII]; vox non significativa nihil ad nomen, et enim nomen significat. Sumo ergo differentiam quae est significativa, et cum genere iungo, id est, cum voce, et dico vox significativa, et tunc respicio utrum genus hoc et differentia nomini sint aequalia. Sed nondum sunt aequalia, potest enim vox significativa esse et non esse nomen. Sunt enim quaedam voces, quae dolorem designant, aliae quae animi passiones naturaliter quae nomina non sunt ut interiectiones. Rursus ipsam vocem significativam in alias

XLI En el texto *secundas differentias.*
XLII En el texto *species.*
XLIII En el texto *minimae.*

menor, la diferencia que hace un momento añadimos al género la ponemos a su vez como género, y la dividimos en sus otras diferencias y de nuevo juntamos estas dos diferencias con el género superior; y, si igualó la especie, diremos que es la definición de la especie. Pero si fuera menor, dividimos de nuevo la segunda diferencia en otras. Juntamos todas estas con el género, y observamos nuevamente si todas las diferencias más el género son iguales a la especie que se define; y finalmente dividimos las diferencias en diferencias las veces que haga falta hasta que todas ellas unidas al género describan la especie con una definición igual a ella.

[Un ejemplo: la definición de «nombre»]

Pero los ejemplos harán más claro el conocimiento de este asunto de la siguiente manera. Pues si nuestro propósito es que queremos definir «nombre», la palabra «nombre» se predica de muchos nombres y en cierto modo es una especie que contiene bajo sí individuos. Defino, por tanto, «nombre» así: tomo su género, que es «voz» y lo divido: «de las voces, unas son significativas; otras no lo son»; la voz no significativa no tiene nada que ver con el nombre, pues el nombre significa. Tomo, por tanto, la diferencia que es «significativa» y la uno al género, esto es, a voz, y digo: «voz significativa», y entonces compruebo si este género y la diferencia son iguales a «nombre». Pero todavía no son iguales, pues una voz puede ser significativa y no ser un nombre. Pues hay ciertas voces que no son nombres, como las interjecciones, de las cuales unas indican por naturaleza dolor, y otras, pasiones del ánimo. De nuevo divido esta «voz significativa» en otras diferencias: «de las voces significativas, unas lo son por imposición de los hombres; otras, por naturaleza», pero la voz que significa por naturaleza no tiene nada que ver con el nombre;

differentias divido vocum significativarum aliae sunt secundum positionem hominum aliae naturaliter, et vox quidem significans naturaliter nihil ad nomen, vox vero significans secundum positionem hominum nomini congruit. Quocirca has duas differentias significativam et secundum positionem iungo cum voce, id est, cum genere, et dico nomen est vox significativa secundum placitum. Sed rursus mihi non aequatur ad nomen. Sunt namque et verba voces significativae et secundum positionem. Non igitur solius nominis diffinitio est. Distribuo iterum differentiam quae est secundum positionem, et dico secundum positionem vocum significativarum aliae cum tempore, aliae sine tempore, et differentia quidem cum tempore nomini non coniungitur, idcirco quod verborum est consignificare[XLIV] tempora, nominum vero minime. Restat ergo ut congruat illa differentia quae est sine tempore. Iungo igitur has tres differentias generi, et dico: nomen est vox significativa ad placitum sine tempore. Sed rursus mihi non plena conclusio diffinitionis occurrit, potest enim et vox significativa[XLV] et secundum positionem et sine tempore esse, et nomen non esse unum, sed nomina iuncta quae est oratio, ut Socrates cum Platone et discipulis; sed quamquam imperfecta sit haec oratio, tamen oratio est. Quocirca ultima differentia quae est sine tempore aliis item differentiis dividenda est, et dicemus: vocum significativarum secundum positionem[XLVI] sine tempore, aliae sunt quarum pars aliquid significat extra, hoc pertinet ad orationem, aliae quarum pars nihil extra significat, hoc pertinet ad nomen. Nominis enim pars nihil extra significat. Fit ergo diffinitio sic. Nomen est vox significativa

XLIV En el texto *significare*.
XLV En el texto *significativam*.
XLVI En el texto *positionum*.

en cambio, la voz que significa por la imposición de los hombres es congruente con el nombre. Por lo cual uno estas dos diferencias «significativa» y «por imposición» a «voz», esto es, al género, y digo: «nombre es voz significativa por convención». Pero de nuevo no me parece que equivalga a nombre. Pues también los verbos son voces significativas y por imposición. Por tanto, no es una definición del nombre solo. Divido nuevamente la diferencia que es «por imposición», y digo: «de las voces significativas por imposición, unas son con tiempo, otras sin tiempo»; y sin duda la diferencia «con tiempo» no está unida al nombre, porque es propio de los verbos cosignificar los tiempos, pero no es propio de los nombres. Queda, por tanto, que le es congruente esa diferencia que es «sin tiempo». Así, pues, uno estas tres diferencias al género y digo: «nombre es voz significativa por convención sin tiempo». Pero de nuevo no me parece que haya concluido plenamente la definición, pues se puede ser voz significativa y por imposición y sin tiempo y no ser un único nombre, sino nombres juntos, lo cual es oración, como «Sócrates con Platón y sus discípulos»; pues, por imperfecta que sea esta oración, con todo es oración. Por lo cual la última diferencia, que es «sin tiempo», hay que dividirla asimismo en otras diferencias, y diremos: «de las voces significativas por imposición sin tiempo, unas tienen una parte que significa algo por separado», esto pertenece a la oración, «otras tienen una parte que nada significa por separado», esto pertenece al nombre. Pues una parte del nombre no significa nada por separado. Por tanto, hago la definición así: «Nombre es voz significativa por convención sin tiempo, que no tiene ninguna parte que signifique por separado e independientemente». ¿No se ve, pues, cuán correcta es la definición que se ha establecido? Pues al decir «voz», separé el

ad placitum sine tempore, cuius nulla pars extra significat separata. Vides ne igitur quam recta diffinitio constituta sit? Nam quod dixi vocem, a ceteris sonis nomen disiunxi; quod significativam apposui, nomen ab non significativis vocibus separavi; quod secundum placitum et sine tempore a naturaliter significativis vocibus, et a verbis proprietas nominis disiuncta est; quod eius partes nihil significare extra proposui, ab oratione disiunxi, cuius partes aliquid separataeXLVII extra significant; unde fit, ut quodcumque nomen fuerit, illa diffinitione claudatur, et ubicumque haec oratio diffinitionis aptabitur, illud esse nomen non dubites.

Illud quoque dicendum est, quod genus in divisione totum est, in diffinitione pars, et sic diffinitio est: quasi quaedam partes totum coniungant, et sic est divisio quasi totum solvatur in partes, et est similis divisio generis totius divisioni, diffinitio totius compositioni. Namque in divisione generis animal totum est hominis. Intra se enim complectitur hominem. In diffinitione vero pars est, speciemXLVIII namque genus cum aliis differentiis iunctum componit, ut cum dico animalium alia sunt rationalia, alia irrationalia, et rursus rationalium alia sunt mortalia, alia immortalia, animal rationalis totum est, et rursus rationale mortalis et haec tria sunt hominis. Si vero in diffinitione dicam animal rationale mortale, tria haec unum hominem coniungunt. Quocirca pars ipsius hominis et genus et differentia reperitur. Sic ergo in divisione genus est totum species pars. Eodem quoque modo differentiaeXLIX totum sunt, species in quas illae dividuntur, partes sunt. In diffinitione

XLVII En el texto *separate*.
XLVIII En el texto *species*.
XLIX En el texto *differentia*.

nombre de otros sonidos; al añadir «significativa», separé el nombre de las voces no significativas; al añadir «por convención» y «sin tiempo», la propiedad del nombre se distingue de las voces significativas por naturaleza y de los verbos; al proponer «sus partes no significan nada por separado», la distinguí de la oración, cuyas partes separadas significan algo independientemente; de aquí se sigue que todo lo que sea un nombre queda incluido en aquella definición, y dondequiera que encaje el enunciado de la definición, no se dude de que se trata de un nombre.

[El género como todo y como parte]

Hay que decir también que el género es un todo en la división, pero una parte en la definición; pues la definición es como si ciertas partes reúnen un todo, y la división es como si el todo se resuelve en partes; y la división del género es semejante a la división del todo; la definición es semejante a la composición del todo. Pues en la división del género, «animal» es el todo de «hombre». Abarca dentro de sí, en efecto, a «hombre». Pero en la definición es parte, pues el género unido a las otras diferencias compone la especie, como cuando digo: «de los animales, unos son racionales; otros, irracionales» y de nuevo: «de los racionales, unos son mortales; otros, inmortales», «animal» es el todo de racional y a su vez «racional», de «mortal» y estos tres lo son de «hombre». Pero si en la definición digo «animal racional mortal», estos tres reúnen uno: «hombre». Por esta razón, tanto el género como la diferencia se descubre que son parte del mismo «hombre». Por tanto, en la división el género es el todo, y la especie, una parte. Del mismo modo también las diferencias son el todo, mientras que las especies en las que aquellas se dividen son partes. Pero en la definición tanto el género

vero et genus et differentiae partes sunt. Diffinita vero species totum. Sed haec hactenus.

Nunc de ea divisione dicimus quae est totius in partes. Haec enim erat secunda divisio post generis divisionem.

Quod enim dicimus totum multipliciter significamus. Totum namque est quod continuum est, ut corpus vel linea vel aliquid huiusmodi. Dicimus quoque totum quod non continuum est, ut totum gregem, vel totum populum, vel totum exercitum. Dicimus totum quod universale est, ut hominem vel equum. Hi enim toti[L] sunt suarum partium, idest hominum vel equorum, unde et particularem unumquemque hominem dicimus. Dicitur quoque totum quod ex quibusdam virtutibus constat, ut animae alia est potentia sapiendi, alia sentiendi, alia vegetandi.

Tot igitur modis cum totum dicatur, facienda est divisio totius; primo quidem si continuum fuerit in eas partes ex quibus ipsum totum constare perspicitur. Aliter enim non sit divisio. Hominis enim corpus in partes suas ita dividimus in caput, in manus, in toracem, et pedes, et si quo alio modo in proprias partes fit recta divisio. Quorum autem multiplex est compositio, multiplex est divisio, ut animal quidem separetur in partes eas quae sibi similes habent partes: in carnes et ossa.

[L] En el texto *totum*.

como las diferencias son partes. En cambio, la especie definida es el todo. Pero de esto es suficiente.

[IV. LA DIVISIÓN DEL TODO]

Tratemos ahora de esa división que es la de un todo en partes. Pues esta era la segunda división después de la división del género.

[1. Tipos de todos]

En realidad, lo que llamamos todo tiene muchos significados. Pues un todo es lo que es continuo, como un cuerpo o una línea o algo de esta clase. Llamamos también todo a lo que no es continuo, como todo el rebaño o todo el pueblo o todo el ejército. Llamamos todo a lo que es universal, como a «hombre» o a «caballo». Estos son, en efecto, todos respecto de sus partes, esto es, de los hombres o de los caballos, y de ahí que digamos que cada hombre es un particular. Se llama también todo a lo que consta de ciertas capacidades, como en el caso del alma, una es la capacidad de saber, otra la de sentir y otra la de vegetar.

[2. Divisiones del todo continuo]

Así, pues, la división del todo ha de hacerse de tantos modos cuantos se diga el todo; primero, sin duda, si fuera continuo, en aquellas partes de las que se observe que consta este todo. Pues de otro modo no es división. Pues el cuerpo del hombre lo dividimos en sus partes así: en cabeza, en manos, en tórax y pies; y, si se hace una división correcta de otra manera, lo dividimos en las partes que le pertenecen. Pues las cosas que se componen de muchas maneras, de muchas maneras se dividen, como el animal se divide, en verdad,

Rursus in eas quae sibi non habent similes partes: in manus, in pedes. Eodem quoque modo et navis[LI] et domus. Librum quoque in versus[LII] atque hos in sermones, hos autem in syllabas, syllabas in litteras[LIII] solvimus. Itaque fit ut syllabae et litterae, et nomina, et versus partes quaedam totius libri esse videantur, alio tamen modo acceptae non partes totius, sed partes partium sunt.

Oportet autem non omnia speculari quasi actu dividantur, sed quasi animo et ratione, ut vinum aqua[LIV] mixtum dividimus in vina aequae mixta, haec actu; dividimus etiam in vinum et aquam, ex quibus mixtum est, haec ratione: haec enim iam mixta actu separari non possunt. Fit autem divisio totius et in materiam atque formam. Aliter enim constat statua ex partibus suis, aliter ex materia et forma, idest ex aere et specie.

Similiter autem etiam tota illa dividenda sunt, quae continua non sunt; eodem quoque modo et ea quae sunt universalia, ut hominum alii sunt in Europa, alii in Africa, alii in Asia.

Eius quoque totius quod ex virtutibus constat, hoc modo facieda est divisio: animae alia pars est in virgulis, alia in animalibus, et rursus eius quae constat in animalibus alia est rationalis, alia sensibilis est. Et rursus haec aliis subdivisionibus dissipantur. Sed non est anima horum genus, sed totum, partes enim hae animae sunt, sed non ut in

---

LI En el texto *maius*.

LII En el texto *versos*.

LIII En el texto *littera*.

LIV En el texto *aquae*.

en partes que tienen partes semejantes entre sí: en carne y huesos, y además, en las que no tienen partes semejantes entre sí: en manos, en pies. También del mismo modo se divide la nave y la casa. Asimismo el libro lo dividimos en líneas y estas en palabras, estas, a su vez, en sílabas, y las sílabas en letras. Y así resulta que las sílabas, las letras, los nombres y las líneas parece que son ciertas partes de todo el libro, aunque, tomadas de otro modo, no son partes de un todo, sino partes de las partes.

Pero es menester que se considere que no todo se divide en acto, sino en el alma y en la razón, como al vino mezclado con agua lo dividimos en porciones de vino mezclado con agua, y esta es una división en acto; lo dividimos también en el vino y el agua de las que está mezclado, y esta es una división en la razón: pues estas cosas, una vez mezcladas, no pueden separarse en acto. Pero la división del todo se hace también en materia y forma. Pues la estatua consta tanto de sus partes como de materia y forma, esto es, del bronce y la figura.

[3. Divisiones del todo discontinuo y del universal]

De forma similar hay que dividir aún los todos que no son continuos. Del mismo modo también los que son universales, como de los hombres unos están en Europa, otros en África, otros en Asia.

[4. Divisiones del todo potestativo]

También del todo que consta de capacidades hay que hacer la división de este modo: «del alma, una parte está en las plantas, otra en los animales» y de nuevo «de la que consta en los animales, una es racional, otra es sensible». Y a su vez esto se reparte en otras subdivisiones. Pero de estas partes el alma no es el género, sino el todo, ya que son partes del alma, pero no respecto de la cantidad, sino respecto

quantitate, sed ut in aliqua potestate et virtute. Ex his enim potentiis substantia animae iungitur, unde fit, ut quiddam simile habeant huiusmodi divisio, et generis, et totius divisioni. Nam quod si quaelibet pars eius fuerit, animae praedicatio eam sequetur, ad generis divisionem refertur, cuius ubicunque species fuerit, ipsum mox consequitur genus; quod autem non omnis anima omnibus partibus iungitur, sed alia aliis, hoc ad totius naturam referri necesse est.

Restat ut de vocis in significationes divisione tractemus. Fit autem vocis divisio tribus modis. Dividitur enim in significationes plures, ut aequivoca vel ambigua. Plures enim res unum nomen designat[LV], ut canis. Plures rursus una oratio, ut cum dico graecos vicisse troianos.

Alio autem modo secundum modum; haec enim non plura significant, sed multis modis, ut cum dicimus infinitum unam rem significat, cuius terminus inveniri non possit. Sed hoc dicimus aut secundum mensuram, aut secundum multitudinem, aut secundum speciem; secundum mensuram, ut est infinitum esse mundum; magnitudine[LVI] enim dicimus infinitum secundum multitudinem ut est infinitam esse corporum divisionem; infinitam namque divisionum multitudinem significamus. Rursus secundum speciem, ut infinitas dicimus figuras. Infinitae enim sunt species figurarum. Dicimus etiam infinitum aliquid secundum tempus, ut infinitum dicimus mundum, cuius terminus secundum

[LV] En el texto *designant*.

[LVI] En el texto *magnitudinae*.

de algún poder o capacidad. Pues estas potencias componen la sustancia del alma, por lo que este tipo de división tiene cierta semejanza con la división del todo y del género. Pues tiene que ver con el género en que, si hay una parte suya cualquiera, entonces declaramos que hay alma, al igual que dondequiera que haya una especie, se sigue inmediatamente su género; pero, dado que no toda alma se compone de cada una de estas partes, sino unas, de unas, y otras, de otras, es necesario que esto tenga que ver con la naturaleza del todo.

[V. LA DIVISIÓN DE LA VOZ]

[1. La división de la voz se hace de tres maneras]

Queda que tratemos de la división de la voz en sus significaciones. Pero la división de la voz se hace de tres maneras. Pues se divide en varias significaciones, como la equívoca y la ambigua. Un solo nombre, en efecto, designa varias cosas, como «perro». Por su parte, una oración designa varias cosas, como cuando digo: «graecos vicisse troianos» (que puede significar: «Los griegos vencieron a los troyanos», o: «Los troyanos vencieron a los griegos»).

Y de otra manera según el modo; pues en este caso no significa varias cosas, sino que significa de muchos modos, como cuando decimos «infinito», que significa una cosa cuyo límite no se puede encontrar. Pero esto lo decimos o según la medida o según la pluralidad o según la especie. Según la medida, como, por ejemplo, «el mundo es infinito», pues decimos infinito en tamaño. Según la pluralidad, como, por ejemplo, «la división de los cuerpos es infinita», porque significamos que la pluralidad de las divisiones es infinita. A su vez, según la especie, cuando decimos «figuras infinitas». Pues son infinitas las especies de las figuras. Decimos también que

tempus inveniri non possit. Eodem quoque modo infinitum dicimus deum, cuius supernae vitae terminus inveniri secundum tempus non possit. Sic igitur haec vox non plura significat secundum se, sed multimode[LVII] de singulis praedicatur, unum tamen ipsa significat.

Aliter vero modus secundum determinationem. Quotiens enim sine determinatione dicitur vox ulla, facit in intellectu dubitationem, ut est homo: haec enim vox multa significat. Nulla enim diffinitione conclusa audientis intelligentia multis raptatur fluctibus[LVIII], erroribusque traducitur. Quod enim quisque auditor intellegat, ubi id quod dicens loquitur, nulla determinatione concludit? Nisi enim quis ita diffiniat dicens: omnis homo ambulat, aut certe[LIX] quidam homo ambulat, et nisi hunc nomine si ita contingit designet. Intellectus audientis quod rationabiliter intellegit non habet. Sunt etiam aliae determinationes, ut si quis dicat da mihi, quod dare debeas, nullus intellegit nisi intellectus et certa ratio addatur determinationis, vel si quis dicat ad me veni, quo veniat, vel quando veniat nisi determinatione non cognosciturus.

Est autem quidem omne ambiguum dubitabile, non omne tamen dubitabile est ambiguum. Haec enim quae dicta sunt dubitabilia, quidem sunt non tamen ambigua. In ambiguis enim utraque auditor rationabiliter seipsum intellexisse arbitratur, ut si quis dicat: audio graecos vicisse troianos, unus potest intelligere quod graeci troianos vicerint, alius quod troiani graecos, et haec uterque dicentis ipsius sermonibus rationabiliter intellegit. Cum autem dico: da mihi, quod dare debeat, nullus ex ipsis sermonibus rationabiliter auditor intellegit. Quod enim ego non dixi, ille[LX]

LVII En el texto *multimodae*.
LVIII En el texto *captatur fructibus*.
LIX En el texto *certae*.
LX En el texto *illae*.

algo es infinito según el tiempo, como cuando llamamos «infinito» al mundo cuyo límite según el tiempo no se puede encontrar. Y de la misma manera llamamos «infinito» a Dios, de cuya elevada vida no se puede encontrar un límite según el tiempo. Y así esta voz no significa varias cosas en sí misma, sino que se predica de muchos modos de los singulares, aunque significa una misma cosa.

Hay otra manera, que es según la determinación. Pues siempre que una voz se dice sin determinación, hace dudar al entendimiento, como, por ejemplo, «hombre»: pues esta voz significa varias cosas. Como no está completada por una delimitación, la inteligencia de quien la oye se llena de dudas y es llevada a errores. Pues ¿qué entiende un oyente cualquiera cuando el que habla no completa con alguna determinación lo que dice? En efecto, si quien habla no lo delimita así: «todo hombre camina» o «cierto hombre camina» y, si este es el caso, no lo designa con un nombre, entonces el entendimiento del que lo oye no tiene qué comprender justificadamente. Hay también otras determinaciones, por ejemplo, si alguien dice: «dame», nadie entiende lo que se deba dar si no se añade la comprensión y el concepto seguro de la determinación; o si alguien dice: «ven a mí», no sabremos a dónde ir o cuándo ir sino por determinación.

Aunque todo lo ambiguo es dudoso, no todo lo dudoso es también ambiguo. Pues estas cosas que acabamos de decir son, en verdad, dudosas, pero no ambiguas. En efecto, en las cosas ambiguas, el que las oye cree justificadamente que ha entendido una u otra cosa, por ejemplo, si alguien dice: «audio graecos vicisse troianos», uno puede entender que los griegos vencieron a los troyanos, y otro, que los troyanos, a los griegos; y ambos entienden justificadamente esto al decírseles las mismas palabras. En cambio, cuando digo: «dame», nadie que lo oiga entiende justificadamente a partir de esta

potius suspicabitur quam aliqua ratione id quod a me prolatum non est, perspicaciter videat. Tot igitur modis cum vocis divisio fiat, aut per significantias aut per modum significationum, aut per determinationes.

In his quae secundum significantiam dividuntur, non solum dividendae sunt significationes, sed etiam diversas res esse quae significantur, diffinitione demonstrandum est. Aristoteles enim haec in topicis diligenter praecepit[LXI], ut in his quae dicuntur bona, alia sunt bona ut ea quae boni retinent qualitatem, alia quae ipsa quidem a qualitate nulla dicuntur, sed quod bonam rem faciunt, idcirco bona dicuntur. Oportet autem maxime[LXII] exercere hanc artem (ut ipse[LXIII] Aristoteles ait) contra sophisticas importunitates. Si enim nulla subiecta sit res quam significat vox, significativa esse non dicitur; sin vero una res sit quam significat vox dicitur simplex, quod si plures multiplex idest multa significans. Dividenda ergo haec recte[LXIV] sunt, ne in aliquo syllogismo capiamur.

Sin vero amphibola oratio idest ambigua est evenit, ut aliquotiens utroque modo sint possibilia quae significantur, ut id quod superius dixi, potuit enim fieri ut graeci vincerent troianos, et troiani graecos superarent. Sunt vero alia quae impossibilia sunt, ut cum dico hominem comedere panem, significat quidem quod homo panem comedat, rursus quod panis hominem comedat, sed hoc impossibile est, ergo quotiens ad contentionem venitur possibilia et impossibilia

---

LXI En el texto *precepit*.
LXII En el texto *maximae*.
LXIII En el texto *ipsae*.
LXIV En el texto *rectae*.

palabra qué deba dar. Pues más sospechará lo que yo no dije, que verá claramente en virtud de algún concepto lo que yo no mencioné. En conclusión, de tantas maneras se hace la división de la voz: o por las significaciones o por el modo de las significaciones o por las determinaciones.

[2. Resolución de la equivocidad y la ambigüedad]

En las voces que se dividen según la significación, no sólo hay que dividir las significaciones, sino que también hay que demostrar con la definición que existen las diversas cosas que significan. Pues Aristóteles enseñó diligentemente esto en los *Tópicos,* por ejemplo, que en las cosas que se llaman buenas, unas son buenas, como las que conservan la cualidad de bueno; otras, que no se dicen por ninguna cualidad, sino que, porque hacen a la cosa buena, buenas se llaman. Pero es menester practicar mucho este arte (como dice el mismo Aristóteles) contra las impertinencias sofísticas. Pues si la cosa que significa la voz no constituye ningún sujeto, no se dice que es significativa; en cambio, si es una cosa la que significa la voz, se llama simple; porque si muchas, múltiple, esto es, que significa muchas cosas. Por tanto, estas cosas hay que dividirlas correctamente, para no ser cogidos en algún silogismo.

Pero si una oración es anfibológica, esto es, ambigua, resulta algunas veces que lo que significa es posible de dos modos, por ejemplo, según se dijo arriba, pudo ocurrir, en efecto, que los griegos vencieran a los troyanos o que los troyanos superaran a los griegos. Hay, sin embargo, otras cosas que son imposibles, como cuando digo: «hominem comedere panem»; significa, sin duda, que el hombre come pan y, a la inversa, que el pan come al hombre; pero esto último es imposible. Por tanto, siempre que se busque la discusión, hay que dividir lo que es posible y lo que es imposible. Siempre

dividenda sunt. Quotiens ad veritatem possibilia sola dicenda impossibilia relinquenda sunt.

Quoniam vero plures species plura significantium vocum sunt dicendum est, quod aliae in particula multiplicitatis significationem habent, aliae in tota oratione. Et earum quae in particula habent, pars ipsa aequivoca dicitur. Tota vero ipsa oratio secundum aequivocationem multiplex. Illa vero quae in oratione tota significationis multiplicitatem retinet, ambigua nuncupatur.

Dividuntur autem significationes aequivocarum secundum aequivocationem unius particulae orationum diffinitione, ut cum dico homo vivit, intelligitur et verus et pictus. Dividitur autem hoc modo: animal rationale mortale vivit, quod verum est; animalis rationalis mortalis simulatio[lxv] vivit, quod falsum est.

Dividitur etiam qualibet adiectione[LXVI] quae determinet, vel generis vel casus, vel alicuius articuli, ut cum dico: Canna Romanorum sanguine sorduit, et calamum demonstrat et fluvium, sed dividimus quidem sic: articulo, ut dicamus hic canna Romanorum sanguine sorduit, vel genere ut canna Romanorum plenus sanguine fuit, vel casu vel numero. In illo enim tantum singularis, in illo pluralis, et de aliis quidem eodem modo.

Sunt autem alia secundum accentum, alia secundum ortographiam. Secundum accentum ut pone, pone. Secundum ortographiam, ut quaeror et queror ab inquisitione, et querela[LXVII]. Et rursus haec secundum ortographiam ipsam dividuntur, vel secundum actionem et passionem quod quaeror ab inquisitione passivum est, queror[LXVIII] autem a querela[LXIX] agentis est.

LXV En el texto *assimilatio*.
LXVI En el texto *actione*.
LXVII En el texto *quaerela*.
LXVIII En el texto *quaeror*.
LXIX En el texto *quaerela*.

que se busque la verdad, sólo hay que decir lo que es posible, y hay que dejar a un lado lo que es imposible.

Pero, puesto que hay varias especies de voces con distintas significaciones, hay que decir que unas tienen una significación múltiple en un trozo de la oración y otras en toda la oración. Y de las que la tienen en un trozo, la parte misma se llama equívoca, mientras que toda esa misma oración se dice múltiple en virtud de la equivocidad. Pero aquella que retiene la multiplicidad de la significación en toda la oración se llama ambigua.

Ahora bien, las significaciones de las oraciones equívocas en virtud de la equivocidad de un trozo se dividen con la definición, como cuando digo «homo vivit» se entiende tanto el hombre [homo] verdadero como el pintado. Pero se divide de este modo: «el animal racional mortal vive», lo cual es verdadero; «la similitud de un animal racional vive», lo cual es falso.

Se divide también por medio de alguna adición que la determine, sea del género, sea del caso, sea de algún artículo, como cuando digo «Canna Romanorum sanguine sorduit», señala tanto el cálamo como el río Cannas, pero dividimos sin duda así: con un artículo «hic Canna Romanorum sanguine sorduit» («El Cannas rebosaba de la sangre de los romanos»); con el género, al decir «Canna Romanorum plenus sanguine fuit» («El Cannas se llenó de la sangre de los romanos»); o con el caso o el número. Pues en un significado hay sólo el singular, y en el otro, el plural, y del mismo modo en otros ejemplos.

Hay también divisiones según el acento y divisiones según la ortografía. Según el acento, como «ponê» (pon) y «pone» (detrás). Según la ortografía, como «quaeror» (ser inquirido) y «queror» (quejarse), por inquisición y queja. Y, a su vez, esta se divide según la ortografía misma o según la acción y la pasión, porque «quaeror», por inquisición, es pasivo y «queror», por queja, es propio del agente.

Ambiguarum vero orationum facienda est divisio: aut per adiectionem, aut per diminutionem, aut per divisionem, aut per aliquam transmutationem, ut cum dicitur: audio troianos vicisse graecos, ita dicamus: Audio quod graeci vicere troianos. Haec enim ambiguitas quolibet eorum modo solvitur.

Non tamen ita dividenda est omnis vocum significatio tamquam generis[LXX]. In genere enim omnes species enumerantur. In ambiguitate vero tantae sufficiunt, quantae ad eum sermonem possunt esse utiles quem alterutra nectit oratio.

Ac de vocis quidem divisione sufficienter dictum est. Est autem et de generis totiusque divisione propositum atque expeditum. Quare de omnibus secundum se partitionibus diligentissime[LXXI] pertractatum est. Nunc autem de eis divisionibus dicemus, quae per accidens fiunt[LXXII]. Harum autem commune praeceptum est: quicquid ipsorum dividitur in opposita disgregari, ut cum subiectum in accidentia dividimus non dicimus corporum alia sunt alba, alia sunt dulcia, quae opposita non sunt, sed corporum alia sunt alba, alia sunt nigra, alia neutra. Eodem quoque modo in aliis secundum accidens divisionibus dividendum est atque illud maxime perspiciendum est, ne quid ultra dicatur, aut minus, sicut fit in generis divisione. Non enim oportet relinqui aliquod accidens ex eadem oppositione, quod subiecto illi inest quod non in divisione dicatur. Neque vero addi aliquid quod subiecto inesse non possit.

LXX En el texto *generis significatio*. LXXI En el texto *diligentissimae*.
LXXII En el texto *fuerit*.

De las oraciones ambiguas, por su parte, hay que hacer la división o por adición o por disminución o por división o por alguna transmutación, como cuando se dice: «audio graecos vicisse troianos», lo decimos así: «audio quod graeci vicere troianos» («oigo que los griegos vencieron a los troyanos»). Pues esta ambigüedad se resuelve de cualquiera de estos modos.

Sin embargo, no toda significación de las voces hay que dividirla como se divide al género. Pues en el género se enumeran todas las especies. En la ambigüedad bastan, en cambio, tantas cuantas pueden ser útiles para el discurso que entrelaza una y otra oración.

[VI. LA DIVISIÓN POR ACCIDENTE]

Pero respecto de la división de la voz se ha dicho suficiente. También se ha tratado y explicado la división del género y del todo. Por lo cual se han considerado diligentemente todas las divisiones por sí. Ahora, en cambio, hablaremos de las divisiones que se hacen por accidente. Es, en verdad, un precepto común suyo: todo lo que de ellas se divide se segrega en opuestos, por ejemplo, cuando dividimos el sujeto en accidentes, no decimos «de entre los cuerpos unos son blancos, otros son dulces», que no son opuestos, sino «de entre los cuerpos unos son blancos, otros son negros, otros ni lo uno ni lo otro». Y de la misma manera hay que dividir en las otras divisiones por accidente y hay que tener gran cuidado en no decir de más o de menos, al igual que se hace en la división del género. Pues es menester no dejar algún accidente fuera de la oposición, de tal modo que inhiera en el sujeto algo que no se dice en la división. Ni tampoco añadirse algo que no pueda inherir en el sujeto.

Posterior quidem peripateticae secta prudentiae differentias divisionum diligentissima ratione perspexit, et per se divisionem ab ea quae est secundum accidens, ipsasque inter se disiunxit ac distribuit. Antiquiores autem indifferenter, et accidente pro genere, et accidentibus pro speciebus aut differentiis utebantur. Unde nobis peropportuna utilitas visa est et communiones harum divisionum prodere, et eas proprias differentiis disgregare. Et de divisione quidem omni quantum introductionis brevitas patiebatur, diligenter expressimus.

[CONCLUSIÓN]

Sin duda, la escuela de estudios peripatéticos más tardía examinó con diligentísima agudeza las diferencias de las divisiones y separó y distinguió la división por sí de la que es por accidente y estas entre sí. En cambio, los más antiguos utilizaban indiferentemente el accidente por el género y los accidentes por las especies o las diferencias. Por lo cual vemos que es de una utilidad muy oportuna tanto presentar lo que estas divisiones tienen en común como separarlas por las diferencias que poseen. De la división hemos expresado diligentemente cuanto permitía la brevedad de una introducción.

ÍNDICE

Introducción de los editores 5
[PROEMIO] 17
[I. LOS TIPOS DE DIVISIÓN] 19
[1. La división del género en especies] 19
[2. La división del todo en partes] 19
[3. La división de la voz en sus significaciones] 21
[4. La división del sujeto en accidentes] 23
[5. La división del accidente en sus sujetos] 23
[6. La división del accidente en accidentes] 23
[II. LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS TIPOS DE DIVISIÓN POR SÍ] 25
[1. Las diferencias entre la división del género y la división de la voz] 25
[2. Las diferencias entre la división del género y la división del todo] 27
[3. Las diferencias entre la división de la voz y la división del todo] 31
[III. LA DIVISIÓN DEL GÉNERO] 31
[1. Género, especie y diferencia] 31
[2. División y definición] 33
[3. Tipos de diferencias] 35
[4. Excurso sobre la oposición de las diferencias] ... 39
[Las cuatro oposiciones] 39
[Contradicción] 39
[Posesión y privación] 43
[Contrarios] 45
[Relativos] 47
[Oposiciones adecuadas para dividir] 49

[5. División del género en especies o en diferencias] 49
[6. Convertibilidad de la división] 51
[7. Los géneros se dividen de varias maneras] 53
[8. Excurso sobre la definición de la especie] 55
[De lo que no hay definición] 55
[Regla de la definición] 55
[Un ejemplo: la definición de «nombre»] 57
[El género como todo y como parte] 61
[IV. LA DIVISIÓN DEL TODO] 63
[1. Tipos de todos] 63
[2. Divisiones del todo continuo] 63
[3. Divisiones del todo discontinuo y del universal] . 65
[4. Divisiones del todo potestativo] 65
[V. LA DIVISIÓN DE LA VOZ] 67
[1. La división de la voz se hace de tres maneras] . . . 67
[2. Resolución de la equivocidad y la ambigüedad] . 71
[VI. LA DIVISIÓN POR ACCIDENTE] 75
[CONCLUSIÓN] 77

opuscula philosophica

Serie dirigida por Juan José García Norro, Juan Miguel Palacios y Rogelio Rovira

Todos estos títulos se pueden adquirir a través de nuestra página web
www.ediciones-encuentro.es

1. Franz Brentano, *Breve esbozo de una teoría general del conocimiento.*
Edición bilingüe de Miguel García-Baró

2. Manuel García Morente, *Ensayo sobre la vida privada.*

3. Max Scheler, *Muerte y supervivencia.*
Traducción de Xavier Zubiri

4. G. W. Leibniz, *Compendio de la controversia de la teodicea.*
Traducción de Rogelio Rovira

5. Moritz Schlick, *Filosofía de la naturaleza.*
Traducción y notas de José Luis González Recio

6. Edith Stein, *¿Qué es filosofía? Un diálogo entre Edmund Husserl y Tomás de Aquino.*
Traducción de Alicia Valero Martín

7. G. E. Moore, *La naturaleza del juicio.*
Traducción de Ángel d'Ors

8. Roman Ingarden, *Lo que no sabemos de los valores.*
Traducción de Miguel García-Baró

9. Immanuel Kant, *Anuncio de la próxima conclusión de un tratado de paz perpetua en la filosofía.*
Edición bilingüe de Rogelio Rovira

10. Harold A. Prichard, *El deber y la ignorancia de los hechos.*
Introducción de Leonardo Rodríguez Duplá
Traducción de Estefanía Herschel

11. José Ortega y Gasset, *Introducción a una Estimativa. ¿Qué son los valores?*
Introducción de Ignacio Sánchez Cámara

12. Jorge J. E. Gracia, *¿Qué son las categorías?*
Traducción de Emma Ingala

13. Tomás de Aquino, *Sobre la eternidad del mundo.*
Edición bilingüe de José María Artola, O.P.

14. Jean Héring, *Observaciones sobre la esencia, la esencialidad y la idea.*
Traducción de Rogelio Rovira

15. William James, *La voluntad de creer.*
Traducción de Carmen Izco

16. Balduin Schwarz, *Del agradecimiento.*
Traducción de Juan Miguel Palacios

17. Antonio Rosmini, *Diálogos sobre el problema del conocimiento.*
Traducción de Juan Francisco Franck

18. Immanuel Kant, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres.*
Traducción de Manuel García Morente

19. Maurice Blondel, *El punto de partida de la investigación filosófica.*
Traducción de Jorge Hourton

20. Edith Stein, *Excurso sobre el idealismo trascendental.*
Traducción de Walter Redmond

21. Thomas Reid, *Del poder.*
Traducción y notas de Francisco Rodríguez Valls

22. G. W. Leibniz, *Conversación de Filareto y Aristo.*
Traducción y notas de María de Paz

23. Leopoldo-Eulogio Palacios, *El análisis y la síntesis.*
Introducción de José Miguel Gambra

24. Nicolas Malebranche, *Aclaración sobre el ocasionalismo.*
Traducción y notas de Julia Molano

25. Maine de Biran, *Sobre la causalidad.*
Introducción de Juan José García Norro
Traducción de Sara Sánchez Ezquerra

26. Emmanuel Levinas, *Trascendencia e inteligibilidad.*
Traducción de Jesús María Ayuso

27. Joseph Ratzinger, *El Dios de la fe y el Dios de los filósofos.*
Traducción de Jesús Aguirre

28. Roman Ingarden, *Sobre el peligro de una* petitio principii *en la teoría del conocimiento.*
Traducción de Mariano Crespo

29. Boecio, *De las divisiones/De divisionibus.*
Edición bilingüe de Juan José García Norro
y Rogelio Rovira

30. Adolf Reinach, *Anotaciones sobre filosofía de la religión.*
Prólogo y traducción de José Luis Caballero Bono

31. Miguel de Unamuno, *Nicodemo el fariseo.*
Introducción de Gilberto Gutiérrez

32. Jacques Maritain, *Reflexiones sobre la persona humana.*
Traducción de Juan Miguel Palacios

33. Max Scheler, *Arrepentimiento y nuevo nacimiento.*
Traducción de Sergio Sánchez-Migallón

Fotocomposición
Encuentro - Madrid
Impresión y encuadernación
CLM - Madrid
ISBN: 978-84-7490-926-5
Depósito Legal: M-7003-2008
Printed in Spain

«Boecio roza en esta obra, como corresponde a un introductor y a un lógico, un profundo problema metafísico como es si las clasificaciones que hacemos para comprender el mundo se corresponden con una partición real de los objetos mundanos o si, por el contrario, son totalmente arbitrarias. Dicho de otra manera, si son clasificaciones en algunos casos según las cosas mismas *(secundum se)* o si todas ellas son meramente convencionales *(per accidens)*».

ENCUENTRO

OPUSCULA PHILOSOPHICA

creative commons
LICENCIA CREATIVE COMMONS

ISBN: 978-84-7490-926-5
9 788474 909265
www.ediciones-encuentro.es

Importado por
ULISES
Librería
Andrés de Fuenzalida 48 - Providencia
Teléfono: (02) 231 1013 - Fax: 335 4797
E-mail: librería@ulises.cl - www.ulises.cl